

POLITICA Y ESPIRITU

R206
132
2
0
6

EN ESTE NUMERO



DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA
DE LA DEMOCRACIA (Política Nacional)



EL INCIDENTE DEL ISLOTE SNIP (Política
internacional)



DEMOCRACIA CRISTIANA
Y ECONOMIA



CONTROVERSIA SOBRE EL LIMITE ENTRE
LOS OCEANOS PACIFICO Y ATLANTICO

15 DE AGOSTO DE 1958.

4057

DIRECTOR

Jaime Castillo

REDACTORES:

Jorge Cash, Ana Helfant, Hernán Poblete, Alejandro Magnet, Héctor Valenzuela.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ahumada 57, fono 63121, casilla 3126,
Santiago de Chile.

Valor de la subscripción a 24 números
(un año) \$ 2.200. Extranjero: US\$ 4.
Las subscripciones deben aplicarse a
Editorial Del Pacífico, S. A. Casilla
3126, Santiago de Chile.

SUMARIO

PUNTOS DE VISTA	1
POLITICA NACIONAL.—Los hechos.— Una fiesta de camaradería.—La derogación de la ley de defensa de la democracia.—Las dificultades de la cédula única	2
POLITICA INTERNACIONAL.—El incidente del islote Snipe	8
CONTROVERSIAS SOBRE EL LIMITE DE LOS OCEANOS PACIFICO Y ATLANTICO	14
DEMOCRACIA CRISTIANA Y ECONOMIA, por Francisco A. Pinto	16
LOS LIBROS.—Portales y Rosas, por Hugo Guerra.—Autoretrato de Chile, por Nicomedes Guzmán	31

15-VIII-58

CORRESPONDENCIA de los lectores:

Perdone que me tome la libertad de darle mi opinión sobre "Política y Espíritu", ya que Uds. la solicitan, como una forma de averiguar la reacción del gran público frente a ella.

Estimo que esta revista podría llegar a tener la más alta circulación entre las de su tipo del país si dejaran de lado todos los artículos relativos a problemas políticos religiosos o económicos religiosos, pues ante el público aparece como una revista pro religiosa y no pro política.

Por razones de orden educacional el chileno ve con profunda inquietud cualquier aspecto que ligue a la Iglesia con la política y por lo cual se abstiene

PUNTOS DE VISTA

● TODO INDICA QUE CHILE Y ARGENTINA SOLUCIONARÁN PACIFICAMENTE LA DIFERENCIA SURGIDA EN TORNO AL ISLOTE SNIPE. Una gestión conciliadora ha culminado en un arreglo satisfactorio para ambas partes. Esperamos que tal espíritu de negociación y concordia se mantenga.

No obstante es indispensable dejar constancia aquí de la necesidad de que hechos como el que produjo no pueden repetirse. Los chilenos no tenemos por qué colocarnos en el punto de vista político interno de Argentina. En cambio, estamos en nuestro derecho al exigir, no que la república vecina acepte nuestra tesis, pero sí que, al menos, los procedimientos estén acordes con lo sostenido por los propios dirigentes.

El Presidente Frondizi dijo de modo literal, ante el Senado chileno, que las dificultades entre Chile y Argentina se resolverían directamente. Eso quiere decir que, en caso alguno se ha de usar la fuerza. El caso Snipe —sin necesidad de llegar a comprometer en nada los puntos de vista argentinos— no debió ser planteado sobre la base de un acto de destrucción material y de ocupación armada. Esa es la esencia del hecho. Es el aspecto lamentable de esta incidencia a que hemos asistido.

Cabe, sin embargo, señalar que Chile se mantuvo dentro de la más estricta serenidad y que la opinión responsable argentina procedió, asimismo, en general de conformidad a las tradiciones respectivas.

Hace falta ahora que, mediante el activo interés de los Gobiernos, se proceda a resolver en definitiva toda posibilidad de litigios por causa de límites entre ambos países.

LOS HECHOS

Es totalmente despachada y promulgada con el N° 12.927 la nueva Ley de Seguridad Interior del Estado que deroga las disposiciones discriminatorias contra los partidos totalitarios de la antigua Ley de Defensa de la Democracia.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador emite una declaración inculpando al Presidente de la República de este hecho. Respuesta del Presidente y contra respuesta conservadora. Acusaciones en "El Diario Ilustrado" contra el Ministro del Interior, ex conservador, por el mismo motivo. Defensa del Ministro en que afirma que su experiencia última en Europa lo convenció de que el Partido Comunista no debe ser perseguido legalmente.

A fin de poner término a las dificultades y polémicas en torno a la estructura material de la cédula que se usará en las próximas elecciones, se introdujo una modificación a la recientemente aprobada por la cual sólo se rá permitido usar lápiz negro para hacer la preferencia, y además, se tramita en el Congreso un proyecto que hará obligatorio los dobleces de la cédula indicados por la Dirección del Registro Electoral.

Quedan constituídas las Juntas Electorales Departamentales.

Se realiza una marcha de las fuerzas bossayistas en Santiago.

El Partido Socialista celebra un Pleno a base de un informe del Secretario General señor Salomón Corbalán.

Queda sin efecto el propósito de los dirigentes alessandristas en el sentido de hacer una concentración pública; el candidato se opone a ello firmemente.

Un decreto de insistencia del Gobierno sobre pago de reajustes a los empleados fiscales pone fin a la huelga declarada por éstos.

Regresan los parlamentarios que asistieron a la Conferencia Interparlamentaria celebrada en Río de Janeiro.

Un informe del Instituto de Economía de la Universidad de Chile establece que la desocupación subió apreciablemente en junio de 1958 y que hay 60.000 personas sin empleo en Santiago.

Se activa la campaña por la Rectoría de la Universidad de Chile. Son candidatos don Juan Gómez Millas y don Juvenal Hernandez.

Un balance del ejercicio fiscal al 30 de junio último señala un déficit de \$ 107.083.802.769.

El informe establece, asimismo, que el déficit del primer semestre de este año llega a \$ 4.229.000.000. Esta situación, según se explicó, deriva de las menores entradas de caja por concepto de rendimiento tributario y cuyo monto es de \$ 2.408.711.007.

Manifiesto de agricultores en favor del candidato Eduardo Frei Montalva en que se precisa una política agraria renovadora.

Sorpresivamente, se recibe la noticia de que un barco argentino cañoneó y destruyó una baliza construida por Chile en la isla Snipe en el Canal de Beagle, frente a la isla Navarino. El Gobierno envía una nota de protesta al Gobierno argentino. La prensa de ese país sostiene que se trata de territorio bajo la soberanía argentina.

Las Cancillerías llegan a un acuerdo sobre esta materia.

UNA FIESTA DE CAMARADERIA

Cordial y entusiasta muchedumbre asistió el día 28 de julio a la celebración del primer aniversario del Partido Demócrata Cristiano. La ocasión fue aprovechada como tradicionalmente corresponde: buenos oradores, alegría optimista y contagiosa, cálidas manifestaciones de aprecio.

El Presidente Nacional, Rafael A. Gumucio, abrió el acto al cual asistieron también los Presidentes de las colectividades aliadas en la campaña presidencial. En seguida, Rado-miro Tomic, solicitado insistentemente por el público, y recién llegado del Congreso Internacional de Bruselas, hizo una vibrante exposición sobre la democracia cristiana y su papel en el mundo actual (Publicaremos próximamente su texto completo). Por fin, el senador y candidato a la Presidencia de la República, Eduardo Frei, pronunció un gran discurso dirigido a sus camaradas de partido y a las fuerzas que lo apoyan.

Algunos pasajes del discurso del Presidente Nacional del Partido deben ser destacados:

“En Chile como en el mundo, alrededor de la idea demócrata cristiana, se está plasmando un movimiento de vigor incontenible de hombres listos para asumir, según su noción propia de la libertad, las responsabilidades de una actitud, de una elección, de un compromiso. Sobre ese plan, gente de todas las confesiones, de todas las profesiones políticas, pueden colaborar y encontrar un alimento de base común a todas ellas. Ese alimento común no puede ser otro que la conquista de la libertad con relación a ellos mismos, a sus temores, a su sed de evasión, condición esencial para conquistar las otras libertades del hombre en sociedad. Ese alimento común permitirá construir una democracia orgánica que vivifique el bien común social, superando las formas meramente políticas de la democracia tradicional.

Se trataba, en efecto, de subrayar el contenido nacional que asume la posición de la Democracia Cristiana en el momento. De golpe quedan indicadas allí las debilidades de la polémica que se dirige contra ella. La tarea de Chile, en estos años, no es la obra de un partido ni de unos pocos, sino de la

Nación entera tendida hacia un esfuerzo supremo. En definitiva, dicho esfuerzo no podrá ser sino la conquista de la libertad, concebida como una realización íntegra y progresiva de las condiciones sociales exigidas por las circunstancias históricas.

Ese esfuerzo se verificará a través de un equipo humano, cuya más alta dirección se entrega a un militante de nuestro partido. Agregó el diputado Gumucio:

“Eduardo Frei interpreta fielmente a este gran movimiento de liberación que ya germinó en nuestra patria. Su gran figura, su honestidad e inteligencia lo hacen ampliamente merecedor a ser el abanderado de nuestras ansias de redención. En sus limpias manos depositamos nuestra confianza, seguros de que él es el hombre que dará forma y vida al movimiento que respaldará la acción iniciada desde el poder para el bien de Chile”.

Mas, todo esto requiere además una preparación que se inicia ahora y sacude los modos de ser de los ciudadanos. Una de las cosas sobre las cuales ha golpeado firmemente la campaña de Eduardo Frei es la necesidad de volver a hablar un tono sincero y veraz. Esto no se refiere sólo al planteamiento de determinados problemas, sino también a la manera como cada bando se presenta ante los ciudadanos. El diputado Gumucio criticó con dureza la actitud asumida, en este problema, por la candidatura derechista. Ella quiere ser independiente y nacional, pero olvida que no puede ser lo primero una plataforma que responde a aspiraciones sociales definidas y localizadas en el sector económico más acomodado de la población. Olvida que no puede serlo una plataforma que responde a aspiraciones social-capacitada para ejecutar una política nacional.

Contra esta significación, el Partido Demócrata Cristiano eligió, desde un comienzo, una línea diferente:

“Nosotros en cambio jamás hemos escondido nuestro pensamiento. El Partido Demócrata Cristiano no ha sacrificado en lo más mínimo su inalterable línea doctrinaria por conquistar votos. De mala fe se ha acusado de indefinida la candidatura Frei por el deli-

to de sostener que en la vieja contabilidad de Derecha e Izquierda no caben los valores espirituales de una generación que quiere romper con regímenes destructores del hombre, anegando al mundo en ríos de sangre y miseria”.

Es, otra vez, la afirmación del carácter nacional y popular del movimiento Frei, cuyas características hemos procurado trazar más de una vez. La fiesta de aniversario ha ratificado, con esplendor y grandeza, todo lo realizado hasta el momento.

LA DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Quedó firmado por el Presidente de la República el decreto que ordena la promulgación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, dictada en reemplazo de la abolida que obedecía al nombre de “Ley de Defensa de la Democracia”.

Mediante la nueva ley, se dejan sin efecto todas las disposiciones en virtud de las cuales se prohibía la existencia de partidos totalitarios y, en especial, de los Partidos Comunistas. Al mismo tiempo, la nueva ley contiene una serie de medidas dirigidas a la defensa del Estado, las cuales fueron aceptadas por todos los partidos políticos. Se trata, en consecuencia, de una legislación que no podrá ser atacada en sus fundamentos doctrinarios o políticos por ninguna de dichas colectividades. Tal hecho, que no ocurría ni con la antigua Ley de Seguridad Interior ni menos con la de Defensa de la Democracia, constituye una clara ventaja a su favor.

Más, por cierto, la cosa no pudo salir sin ser objeto de las controversias sabidas. El Partido Conservador Unido utilizó sus recursos para presentar la derogación de las medidas persecutorias del comunismo como un asunto doctrinario. Por otra parte, los sectores liberales, a través de “El Mercurio” utilizaron la tesis de la violación de la ideología democrática.

El comentario político dominical del día 3 de agosto es interesante a este respecto. Relata la historia de la derogación en términos que no son exactos. Dice:

“Fueron los comunistas los que hicieron prender, a raíz de la elección del Tercer Distrito, la idea de constituir el bloque, y los que

en su programa incluyeron como punto esencial la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia”.

En verdad, no fue así. La idea del bloque tuvo como finalidad principal reformar la viciada ley electoral, y su iniciativa correspondió al Partido Demócrata Cristiano. La derogación de la Ley de Defensa de la Democracia era un objetivo común a todos los partidos que formaron dicho bloque.

En seguida “El Mercurio” saca las consecuencias políticas del hecho:

“Las consecuencias políticas inmediatas de esta resolución del Congreso han de ser que el Partido Comunista tenga opción a voto para varios miles de electores borrados en virtud de la ley derogada.

Hacia el futuro, las derivaciones serán mucho más trascendentales, porque el comunismo recobrará su libertad de acción en un período delicadísimo para la vida del país. En efecto, las condiciones económicas, que en 1947 eran difíciles, se han hecho en los últimos años muy graves. La falta de capacidad y los errores de la política nuestra en práctica impulsaron la inflación hasta límites que hicieron temer la bancarrota completa de la moneda y graves convulsiones sociales. El actual Gobierno, alarmado con estas perspectivas, puso en práctica un plan de estabilización económica cuyos efectos han sido aminorar la velocidad de la caída del peso y disminuir el ritmo de carestía, pero sin promover ningún mejoramiento productivo ni tampoco rebajar las cargas fiscales. Como consecuencia, las actividades económicas se encuentran seriamente afectadas y a ello se agregan factores desfavorables en la coyuntura mundial, que han dañado nuestras exportaciones y recursos en moneda extranjera”.

Las observaciones son aún más inexactas. Nadie pone en duda que el Partido Comunista trabajará por impedir toda tarea de reconstrucción nacional si ella no se adapta exclusivamente a sus opiniones. Esto no es nada anormal. No se necesita tener todos los vicios políticos de dicho Partido para sostener lo dicho. En efecto, cada colectividad política actúa de ese modo. La lucha contra la inflación es suficientemente compleja y afecta a los diversos sectores de un modo tan profundo que no se necesita depender de

Rusia para hacer contra ella la oposición más enconada, cuando se la dirige por vías que se estimen inapropiadas. Nadie puede sostener con veracidad p. ej., que el fracaso de la política antiinflacionista del Gobierno actual es mera consecuencia de la oposición comunista o que la libertad de ese partido habría agravado las cosas. Con la Ley de Defensa de la Democracia, el comunismo participó en cuerpo y alma en la lucha contra el Gobierno. En esa batalla, su fuerza emanaba, no de sus tácticas o recetas peculiares, sino del conjunto de la situación. El Gobierno llevó a cabo su política de tal modo que chocó con toda clase de sectores. Las grandes empresas, los partidos políticos, las organizaciones sindicales, etc. Incluso los propios partidos Conservador y Liberal criticaron muchos aspectos de la lucha antiinflacionista. En todo ello, el comunismo no era sino un elemento más. Su libertad o su ilegalidad no afectaba grandemente al fondo del problema. Y no afectará tampoco en los días que vengan. Un Gobierno que sepa cumplir su tarea y luche contra la inflación de un modo que responda a las exigencias morales de la lucha, hallará amplio respaldo del pueblo: en ese caso, la mera oposición comunista perderá, sin necesidad de leyes represivas, gran parte de su fuerza. Mas, para ello, es necesario que las leyes económicas no sean dictadas por los parlamentarios representativos de los grupos más poderosos del país y que el Gobierno no carezca ni de línea moral ni de competencia en la aplicación de las medidas.

Mas, desde el punto de vista en que se coloca "El Mercurio" la cosa queda desmentida en el propio artículo que comentamos. En efecto, allí se dice también que la Ley de Defensa de la Democracia no había conseguido terminar con el comunismo:

El partido afectado por las disposiciones que hoy desaparecen, a pesar de vivir en la ilegalidad, había logrado en el hecho restablecer su influencia política. Además, había tenido determinante influjo en la gestación de la candidatura del Frente de Acción Popular, mediante, primero, la anulación del Partido Socialista de Chile, subordinándolo al Socialista Popular, partidario de una plataforma con el comunismo en las actuales elecciones presidenciales y, después, promulgando la designación de un abanderado pertene-

ciente a la colectividad desaparecida, que le debe fundamentalmente su designación.

Esto es, en suma, lo que por nuestra parte hemos siempre sostenido. La pura represión de partidos con raigambre popular (comunistas, peronistas o de cualquiera índole), no es suficiente. Los perseguidos se afirman políticamente y encuentran las salidas adecuadas para reforzar su influjo. "El Mercurio" anota con toda justeza el hecho de que el Partido Comunista logró formar el Frente de Acción Popular, cuya capacidad política y electoral no puede ser negada. Para decirlo con toda exactitud, en el párrafo transcrito se observa esa frecuente tendencia a agrandar la habilidad de los políticos comunistas. La verdad es otra: los comunistas fueron arrastrados por los ex socialistas populares a formar el Frente de Acción Popular. Aquellos querían un frente más amplio; éstos, uno más combativo y más estrecho. Triunfaron al fin de cuentas los socialistas y nació el Frap, en guerra con los radicales. Más aún, fueron los socialistas quienes tomaron la iniciativa de invitar a los comunistas y los presionaron ideológicamente en ese sentido.

Pero, estos hechos no cambian el sentido profundo de lo acontecido. Lo interesante es que la persecución contra los comunistas ha creado la solidaridad entre los partidos de ideología socialista y ha provocado su unión política, impidiendo entre ellos la polémica o las discrepancias entre ellos. La ausencia de una ley persecutoria crea condiciones diferentes. Es probable que entonces los socialistas no se sintieran en la necesidad de acantonarse en la doctrina socialista y en el grupo de los partidos "proletarios". Pero, tal táctica era perfectamente lógica en la situación deparada al comunismo por una legislación típicamente "burguesa" y policial.

"El Mercurio" ha reconocido, pues, oportunamente, un hecho clave en esta materia, aun cuando no sepa sacar las consecuencias que de él se desprenden.

Las incidencias relativas a la derogación produjeron también una agria polémica entre el Presidente de la República y el Partido Conservador Unido. Este último inculpo del restablecimiento de la legalidad del comunismo al Presidente y de paso lanzó las

acostumbradas insinuaciones contra el Partido Demócrata Cristiano.

El señor Ibáñez dio entonces a la publicidad un comentario en que, entre otras cosas decía

“Es falso, en absoluto falso, que el Presidente de la República haya privado a su sucesor de un instrumento indispensable para preservar el orden institucional. Al contrario, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia ha significado su reemplazo por un nuevo estatuto legal de Defensa del Estado. De los cuarenta artículos de que consta la ley recién promulgada, treinta y nueve de ellos están destinados a proporcionar medios efectivos y eficaces para proteger al país de las actividades subversivas que pudieran desarrollarse”.

Luego agrega:

“Siempre me interesé en derogar esta ley. No se pudo hacer antes, porque no existía una mayoría parlamentaria que acompañara en el objetivo de anular ese cuerpo legal discriminatorio, eficaz en perseguir a ciertos ciudadanos, pero incompleto para conservar el orden público y la estabilidad social, amenazados por otros factores de perturbación. Prueba de esto es el estado social de desorden y rebeldía en que recibí al país”.

El tono, en varios pasajes, era duro. La Junta Ejecutiva Conservadora no perdió la oportunidad para contraatacar.

“Pretende el Jefe del Estado que es falso el cargo que le formulamos al decir que ha privado a su sucesor de un instrumento necesario para defender el orden institucional, y con ese objeto afirma que la Ley de Seguridad Interior recientemente dictada proporciona medios efectivos y eficaces para defender al país de las actividades subversivas. A este respecto el señor Ibáñez sabe que la nueva ley, muy diferente del proyecto que él envió al Congreso, no sólo no contiene medidas preventivas adecuadas y suficientes para resguardar el orden público, sino que deja en plena libertad de acción, investidas de todas las prerrogativas legales de los partidos políticos, a las organizaciones que tiendan a subvertir por la fuerza el orden jurídico. Tal

es el caso del Partido Comunista, organización internacional de carácter revolucionario, que propicia la subversión y la tiranía y que ha sojuzgado por la violencia a una gran parte del mundo”.

Y todavía:

“Procura además, el Presidente de la República, hacer creer al país que siempre le interesó derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y afirma que no pudo hacerlo antes por no existir una mayoría parlamentaria dispuesta a aprobar la derogación. Semejante aserto es contrario a la verdad porque, desde 1952 en adelante, hubo en ambas Cámaras mayorías que se declaraban partidarias de derogar esa ley y que, si bien no hacían nada serio por impulsar la derogación, habrían tenido que votarla favorablemente en caso de que el Gobierno hubiere activado el proyecto correspondiente”.

El único cargo que el Partido Conservador dejó sin respuesta es el de que ellos mismos alteraron la situación electoral, al quitar el voto a los comunistas en 1948, poco antes de una campaña. Pero, en definitiva, no hay duda de que sus razonamientos están dentro de lo que era lógico exigir a un gobernante que hizo del anticomunismo represivo una norma constante de su Gobierno.

LAS DIFICULTADES DE LA “CEDULA UNICA”

La cédula oficial es considerada como el mejor obstáculo para el ejercicio del cohecho. Con ella, el elector no puede venir preparado desde la secretaría que lo cohechó. No tiene un voto guardado en su bolsillo en que favorece al candidato que le ofreció dinero por el sufragio. Ahora, el Presidente de la Mesa Receptora se encarga de darle la cédula en la cual podrá él libremente, y sin control, marcar la preferencia que corresponda a cualquiera de los candidatos allí oficialmente designados y que son todos los que participan en el acto.

No hay cohecho por este lado... Mas, la cédula oficial es complicada y muy fértil la imaginación de los cohechadores. Esta circunstancia obligó a modificar la situación. El Director del Registro Electoral ordenó

confeccionar los votos en forma que debieran doblarse impidiendo cualquier control susceptible de ejercitarse en el momento del acto electoral. Para ello, hubo que agregar un doblez vertical sobre la franja en que va justamente la preferencia marcada por el elector. El Tribunal Calificador de Elecciones, recurriendo a sus facultades, declaró que no tomaría en cuenta, a su debido tiempo, los dobleces tal como los preveía el Registro Electoral, y que bastaría con un solo doblez.

Hubo a este respecto una polémica entre el Ministro del Interior y el Tribunal Calificador de Elecciones, puesto que el primero negaba al segundo el derecho a intervenir en la indicación material sobre cómo debe ser la cédula. Pero, el asunto, para tomar una decisión definitiva, ha debido pasar al Congreso: un proyecto de ley que tiende a dar

obligatoriedad a la exigencia de tres dobleces concebida por la Dirección del Registro Electoral. Naturalmente, la prensa de Derecha trató de oponerse a esa solución. Pero, en cambio, el candidato de los Partidos Liberal y Conservador, don Jorge Alessandri, ya disgustado con la actitud de sus partidarios frente a la reforma electoral, hizo una declaración por la cual pedía a sus electores que hicieran los tres dobleces ya citados. Termina diciendo que si es elegido, quiere que ello sea por la "libre y espontánea voluntad de mis conciudadanos".

La declaración está bien... Lo único en discusión es si tal libre voluntad se mide con el criterio que formalmente allí se establece o con el de los caciques electorales y sistemas vigentes tradicionalmente en los partidos Liberal y Conservador.

LAS ÚLTIMAS TRES ELECCIONES A DIPUTADOS EN ITALIA

PARTIDOS	1948			1953			1958		
	Votos	%	Bancas	Votos	%	Bancas	Votos	%	Bancas
Demócrata Cristiano	12.712.562	48,5	305	10.834.466	40	262	12.508.704	42,4	273
Partido Comunista) 1	—	—	—	6.120.705	22,6	143	6.700.812	22,7	140
Partido Socialista)	—	—	—	3.441.014	12,7	75	4.198.522	14,2	84
Movimiento Social Italiano	526.670	2	6	1.579.880	5,9	29	1.401.700	4,7	25
Social Demócrata	1.858.346	4,1	33	1.222.857	4,5	19	1.352.029	4,6	23
Partido Liberal	1.004.889	3,8	19	819.929	3	14	1.046.132	3,5	16
P. Monárquico Popular) 2	—	—	—	—	—	—	775.801	2,6	13
P. Monárquico Nacional)	—	—	—	—	—	—	656.744	2,2	10
Partido Republicano	652.477	2,5	9	438.149	1,6	5	405.072	1,4	7

1) Concurrieron unidos y obtuvieron 8.137.047 votos y 113 bancas.

2) Constituían ambos el Partido Monárquico, que logró 729.174 votos en 1948 y 1.854.850 en 1953, conquistando 14 y 45 bancas respectivamente.

(El Ciudadano, 30 mayo 1958, Montevideo)

LOS HECHOS

En enero último, la Armada chilena instaló una baliza en el islote Snipe, situado en el canal Beagle, a unas tres millas al N. O. de la isla Picton y una milla al norte de la isla Navarino. Pocos días después, una fragata argentina desembarcó tropa de marinería que destruyó esa baliza e instaló otra. Los chilenos desembarcaron luego, a su vez, demolieron la baliza argentina e instalaron un faro luminoso. A su turno, los marinos argentinos llegaron, el 9 de agosto, en el destructor "San Juan", de 1.375 toneladas, dispararon cuatro cañonazos e hicieron un desembarco para demoler el faro con dinamita. Al día siguiente, en conocimiento de ese hecho, el gobierno chileno protestó nuevamente ante el de Buenos Aires, como ya lo hiciera con ocasión de la anterior incursión argentina.

El incidente se estaba desarrollado en el plano diplomático y el canciller argentino don Carlos A. Florit daba seguridades al embajador chileno José Maza de que las cosas se mantendrían en ese terreno, cuando un destacamento de la marina argentina ocupó el islote Snipe, el miércoles 13 de agosto. Teniendo en cuenta ese hecho —un acto de fuerza mientras se desarrollaban las negociaciones pacíficamente— el gobierno chileno ordenó el retiro de su embajador en Buenos Aires, sin que ello importara la ruptura de relaciones.

Antes de salir de la capital argentina, el embajador Maza tuvo una entrevista con el presidente Frondizi, quien le confió un mensaje verbal para el presidente chileno. En el momento de redactarse este comentario se anunciaba sin confirmación que se celebraría una entrevista de los presidentes de los dos países en la frontera y que, entre tanto, Chile no llevaría adelante las gestiones para someter el asunto al conocimiento y resolución de la Organización de Estados Americanos.

Finalmente, el 17 de agosto, simultáneamente en Santiago y en Buenos Aires, los respectivos ministros de Relaciones Exteriores dieron lectura a la siguiente declaración, con la cual se ha entendido poner fin al incidente.

"Los Gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina, animados del común deseo de superar todo motivo de desinteligencias que obste al propósito de resolver amistosa y dignamente los diferendos de límites existentes entre los dos pueblos en la región insular a que se refiere el artículo 3º del Tratado de 1881, en consonancia con los vínculos que a través de su historia han mantenido, y con los principios de confraternidad continental que comparten, DECLARAN:

1º Que acuerdan retrotraer la situación de hecho y de derecho en el islote Snipe a la que existía antes del 12 de enero pasado, y consecuentes con sus anhelos de paz y armonía, convienen en el retiro de las fuerzas argentinas que se encuentran en el mismo.

2º Que reafirman su intención de recurrir a los medios de solución pacífica de controversias internacionales, para llegar a la brevedad al arreglo de los problemas limítrofes pendientes en la mencionada zona, acordando el mantenimiento de la situación existente hasta tanto se llegue a la demarcación definitiva.

Cuando el día lunes 11 en la mañana se supo en Chile la destrucción del faro de Snipe, se produjo una viva reacción, la que fue

creciendo hasta llegar a la indignación con la noticia del desembarco de la marinería argentina en el islote. En la Argentina, en cam-

bio, los hechos, al menos en un comienzo, no llamaron mayormente la atención. Ambas reacciones son sintomáticas.

EL LITIGIO DEL BEAGLE

En 1881, cuando Chile ya era vencedor en la Guerra del Pacífico y, con 60.000 hombres sobre las armas y una escuadra moderna y adiestrada era la primera potencia militar y naval de América Latina, firmó con la Argentina un tratado por el cual se entendía poner fin a la larga cuestión de límites existente entre los dos países. Por dicho tratado, Chile renunció a sus derechos en la Patagonia, sostenidos hasta entonces, o sea, al extremo sur del territorio americano al oriente de los Andes.

El artículo 1º del pacto de 1881 fijó el límite chileno-argentino hasta el paralelo 52; el artículo 2º, el límite entre esa latitud y el Estrecho de Magallanes, y el artículo siguiente, la frontera al sur del Estrecho, en los términos siguientes:

“En la Tierra del Fuego se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud 52°40', se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68°34' hasta tocar en el canal Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al Occidente de la Tierra del Fuego”.

El tratado no especificaba más porque hasta la fecha el trazado del canal Beagle aparecía muy claro e incontestado. El comandante Fitz-Roy, que a bordo de la “Beagle” descubriera el canal, al que bautizó con el nombre de su barco, lo describió como “un canal recto que se extendía casi de Este a Oeste tan lejos como la vista podría alcanzar”. Por su lado, el capitán King, en el “Derrotero” británico para las costas de Sudamérica, carta utilizada y aceptada universalmente, señaló en la misma forma el canal Beagle, y lo describió, ante la Real Sociedad

Geográfica de Londres, como extendido “desde el Seno Navidad hasta el Cabo San Pío, distancia de 120 millas”. Y el Cabo San Pío pertenece a la parte argentina de la Tierra del Fuego y se encuentra, por tanto, en la ribera septentrional del canal Beagle, al norte de la isla Lennox. Por otra parte, el propio King anotó en el “Derrotero” de 1832 que la abertura del Beagle en el Atlántico se hallaba al norte (magnético) de la isla Lennox. Ese trazado fue el que se aceptó durante cincuenta años, hasta la firma del tratado de 1881, de modo que no podía haber cuestión acerca de cuál era el canal y cuáles eran las islas que, por estar situadas al sur de dicha vía, pertenecían a Chile. Por otra parte, el ya citado artículo 3º nombraba como islas argentinas, la de los Estados y los islotes adyacentes, además de las islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego.

En un libro acucioso y documentadísimo, publicado en 1917, el profesor de Derecho Internacional don J. Guillermo Guerra dejó probado hasta la saciedad “la soberanía chilena en las islas al sur del canal Beagle” (título de su libro), precisamente, con ocasión de haberse contestado resonantemente, dos años antes, dicha soberanía por la Argentina. La tesis sostenida por este país, que ha llegado a elaborarse hasta trece variaciones distintas, se basa, grosso modo, en que el canal Beagle se abre, no entre el Cabo San Pío y la isla Nueva, sino entre la isla Lennox y la isla Navarino, de modo que las famosas tres islas quedarían, no al Sur, sino al Este del canal Beagle y serían, por tanto, argentinas. En todo caso, hasta ahora, la soberanía chilena sobre el islote Snipe no había sido discutida directamente, ya que ese punto se halla en el que, incluso según la tesis argentina, es el canal Beagle. Pero ahora, según la declaración formulada por el canciller argentino Florit por la Radio del Estado, en la noche del 12 de agosto, aunque el islote se halle en el que propiamente es el canal Beagle, se halla al norte del “thalweg”—o sea, de la línea que une los puntos de mayor profundidad— y, por tanto, debe perte-

necer a la Argentina. De este modo se resucita uno de los argumentos alegados hace más de cuarenta años por los señores Zeballos, Saenz Valiente y Cía. para tratar de probar la soberanía argentina sobre las islas Pic-

ton, Nueva y Lennox, y se le aplica al ahora famoso islote. Y se aplica "manu militari" en circunstancias que recuerdan sospechosamente las que rodearon la primera aparición de este problema.

DE DOS ACORAZADOS A UN PORTAVIONES

El 15 de Diciembre de 1914 el gobierno chileno dictó un decreto prorrogando una concesión otorgada a un ciudadano para explotar las islas Picton y Nueva, y se le impuso la obligación de construir en ellas carboneras para la Armada. En los primeros días de enero de 1915, don Estanislao Zeballos, ex ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, desencadenó una violenta campaña desde las columnas de "La Prensa" de Buenos Aires contra las pretensiones que, a su juicio, se arrogaba Chile en la zona austral, con intenciones que, incluso, podían ser hostiles como lo demostraban esas carboneras asomadas al Atlántico. Ya en 1894 el Instituto Geográfico Argentino había planteado la cuestión del Beagle, pero la cuestión no había inquietado a nadie en la Argentina. ¿Por qué ahora un hombre tan influyente como don Estanislao Zeballos la resucita a toda orquesta?

En esos días, la opinión pública argentina estaba dividida ante un proyecto de compra de dos acorazados del nuevo tipo llamado "dreadnought", que eran la última palabra, aún no bien probada, en materia de armamento naval. Brasil había encargado dos de esos barcos: el "Sao Paulo" y el "Minas Geraes", y Chile, otros dos, de los cuales recibiría sólo uno al término de la guerra mundial ya desencadenada: el "Latorre", que acaba de ser desguazado. La Argentina había encargado los suyos para mantener el equilibrio de fuerzas navales, pero como, en 1915, Chile estaba ya sin sus acorazados y la situación económica de la Argentina era mala, el país estaba dividido ante el proyecto de perfeccionar la adquisición de los dos "dreadnoughts" que se habían encargado. Aún más: una empresa norteamericana que quería hacer negocio con los dos acorazados ofreciéndolos a alguno de los países en guerra, ofreció al gobierno argentino cuarenta barcos mercantes en trueque. La oferta podía ser tentadora para un país que no tenía marina mercante.

El Dr. Zeballos era un excelente periodista y, hombre de espíritu nacionalista, estaba convencido como muchos de sus amigos marinos, de que la Argentina necesitaba un fuerte respaldo naval para desempeñar efectivamente ese papel de gran potencia americana y hasta mundial a que le llevaba su rápido crecimiento. Era la época en que aún se creía que la Argentina superaría al Brasil y los dirigentes latinoamericanos pensaban en términos de soberanía y poder nacionales absolutos, de modo que la guerra con el vecino podía estallar al año siguiente...

Así, pues, desde "La Prensa" el Dr. Zeballos desempolvó la cuestión de la soberanía en el extremo sur, invocó los "planes de expansión" de Chile y el Congreso argentino votó los fondos para la compra de los dos acorazados. Las islas del Beagle no tenían importancia, el que la Argentina tuviera una marina fuerte, sí que parecía importante.

Los acorazados de marras fueron bautizados con los nombres de "Moreno" y "Rivadavia" y han sido vendidos hace poco en calidad de fierro viejo, como va a serlo el "Latorre". Nunca dispararon un tiro en son de guerra y puede presumirse, aun haciendo buen gasto de fantasía, que nunca evitaron ninguna guerra a la Argentina, como, tampoco presumiblemente, se la ahorraron el "Latorre" a Chile, ni el "Sao Paulo" ni el "Minas Geraes" al Brasil, todos convertidos ahora, de hecho, en chatarra...

En diciembre de 1956, el Brasil resolvió la compra de un portaviones en Inglaterra. Bajo la presidencia de Kubischek, con sesenta millones de habitantes y un poderío industrial en rápido crecimiento, Brasil aspira a desempeñar un papel en la política mundial. Hasta se ha hablado de que relevaría al pequeño Portugal —la madre patria— en las inmensas posesiones portuguesas en Africa. Aunque la situación financiera del Brasil es pésima —al menos momentáneamente— se resolvió la compra del anticuado portaviones inglés. Los argentinos comenzaron a agitarse, y, por fin,

hace poco más de un mes, se anunció que se había decidido la compra de otro portaviones inglés de desecho. Como ya se ha señalado aquí, la adquisición del portaviones en la suma de dos o tres millones de dólares "en el estado en que se encuentra" es lo de menos. Para que sirva, habrá que modernizarlo, comprar los 30 ó 40 aviones modernos que necesita, y los dos o tres destructores de rápido andar que deberá llevar de escolta; en suma, 40 ó 50 o más millones de dólares, para un país que atraviesa una situación económica, financiera y social muy grave. La opinión sensata de la Argentina se alarmó con el proyecto de la nueva adquisición, pero el Presidente Frondizi no estaba en situación de oponerse a semejante deseo de los marinos que, punto con adquirir un portaviones iban a hacerse de una aviación propia que podría pesar en la "política" interna ante las otras dos ramas de las fuerzas armadas, rivales de la Marina.

La revista católica "Criterio", de Buenos Aires, que no tiene compromisos político-partidistas, había expresado ante el proyecto de comprar el portaviones: "Una acción apurada por la crisis, que ofrece el espectáculo de centenares de obras públicas a medio terminar o sin haber sido comenzadas todavía, a pesar del apremio que supone el peligro moral y material en que vive un sinnúmero de familias, con escuelas en ruinas y docentes mal pagados, se propone gastar la friolera de cien millones de pesos en la compra de un inútil portaviones... No se concibe que un país que sólo tiene que proteger su propio litoral —como bien ha sido observado— se dedique a preparar fuerzas para acciones en ultramar". Y terminaba "Criterio": "El bien público está por encima de las rivalidades castrenses y las necesidades de un pretendido equilibrio interior entre las fuerzas armadas que aparece como único motivo inspirador de actitudes tan desproporcionadas e insensatas como las que criticamos".

Los que cometieron esa insensatez bien pueden haber seguido cometiéndolas, para justificar la primera. Y don Estanislao Zeballos puede haber sonreído desde el más allá.

El Presidente Frondizi, durante la jira que hizo por Uruguay, Brasil, Chile y Perú, en abril pasado, antes de asumir el mando, demostró ser un hombre que comprende las nuevas realidades latinoamericanas. En sus discursos públicos y declaraciones a la prensa insistió en la necesidad de que los países de este continente desarrollen una acción

conjunta para la defensa de sus intereses económicos y preparen paulatinamente la integración económica que, sola, puede crear el ámbito y los medios necesarios a su desarrollo y puede ser garantía de su verdadera independencia y soberanía, en un pie de mutua igualdad y respeto. Sus palabras despertaron muchas esperanzas, las que se basaban igualmente en el pleno restablecimiento de la normalidad democrática y constitucional en la Argentina. Sin democracia en ese país la obra de la integración económica regional en esta parte de América habrá de chocar contra una valla muy difícil de superar y por eso parecían justificadas tantas esperanzas.

Durante su corta estada en Chile, el presidente electo de la Argentina insistió en esos conceptos y para despejar más el campo para ellos, y sin que nadie, naturalmente, se lo pidiera, se refirió expresamente a las cuestiones de límites aún pendientes. En la sesión solemne en que lo recibió el Senado chileno —el 15 de abril— dijo el ilustre visitante:

"Las fraternales relaciones entre Chile y la Argentina no pueden considerarse siquiera ensombrecidas por las pequeñas diferencias que aún subsisten en materia de fronteras. Declaro solemnemente ante vosotros, señores senadores de la República, que bajo mi gobierno los problemas de límites que quedan pendientes serán inmediatamente superados. Estamos dispuestos a dar todos los pasos necesarios a fin de que estas cuestiones queden definitivamente terminadas. No es posible que pequeñas divergencias que como hermanos tenemos que solucionar de manera inmediata, puedan perturbar nuestras relaciones históricas y nuestras extraordinarias posibilidades futuras de acción conjunta. Declaro categóricamente que no habrá problemas de hitos fronterizos. Estoy dispuesto a encararlos personalmente, en un entendimiento directo con el Presidente de la nación chilena, o con las personas que su cancillería designe".

No hay razón ninguna, evidentemente, para suponer que el presidente argentino fuese entonces mentiroso o insincero. Sus palabras corresponden a una visión política amplia, que abarca los verdaderos intereses de la Argentina y Chile. ¿Puede haber cambiado tanto esa visión en el lapso de, exactamente, cuatro meses? Por lo menos, no se ha producido ningún hecho nuevo que pudiera haberla cambiado.

Habría que considerar otro hecho muy significativo. Se tuvo muy en cuenta en Santiago, para resolver el retiro del embajador en Buenos Aires, el hecho de que la ocupación militar del islote Snipe se produjera en circunstancias de que el diferendo entre los dos países se estaba tramitando por las vías pacíficas, normales entre pueblos civilizados. En su declaración pública por la Radio del Estado, ya mencionada, el canciller Florit dijo para terminar: "...quiero reiterar nuestra esperanza de que este diferendo se solucione de manera concorde con la tradicional amistad entre los dos países integrantes de una misma comunidad, y que tal solución, naturalmente, satisfaga los intereses de ambos". El embajador Maza había recibido seguridades semejantes acerca de las intenciones del gobierno argentino.

LA GRAVE SITUACION INTERNA ARGENTINA

Abona esta interpretación, además, el hecho de que Frondizi haya recurrido al procedimiento más bien extraordinario de convertir al embajador Maza, retirado por orden de su gobierno, en enviado del gobierno argentino con un mensaje verbal para el Presidente Ibáñez. Un mensaje verbal permite expresar cosas que no se pueden poner por escrito, y en este caso las razones son obvias.

El Presidente Ibáñez se ha quejado de ser "prisionero de las leyes". Las leyes dan habitación amplia y segura a un gobernante. Todo indica que el presidente argentino es prisionero de las difíciles circunstancias que vive su país, y especialmente de las tensiones entre las diferentes ramas y sectores de las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos. Esa pugna no se ha resuelto y su resulta final es aún imprevisible.

Como se recordará, una crisis aguda sobrevino en los primeros días de julio, apenas cumplidos dos meses del nuevo gobierno. El banquete que tradicionalmente ofrecen las Fuerzas Armadas al presidente de la Nación para el 9 de julio tuvo que ser cancelado, y el contralmirante Ríal tuvo que silenciar, relativamente, sus fuertes críticas a la gestión gubernativa. Por otro lado, Frondizi también echó pie atrás y advirtió públicamente que su gobierno no toleraría la vuelta de los elementos que el país había repudiado. Ahora, Perón ha anunciado que le retirará todo su apoyo. El hecho es que, en esos días, Frondizi

Pero sólo horas después de las antedichas palabras del canciller Florit, los marinos argentinos desembarcaban en el islote del Beagle. Producido el hecho, en Buenos Aires, el gobierno declaraba que la Marina había procedido así de acuerdo con las órdenes del Ejecutivo. A menos que se acepte que el gobierno argentino ha adoptado —en escala apropiada— las tácticas de los militaristas japoneses que enviaron a una misión negociadora a Washington para preparar mejor el golpe de Pearl Harbor, hay que concluir que en la ocupación de Snipe, los marinos argentinos actuaron por su cuenta. Ante el hecho consumado, el gobierno de Buenos Aires no tuvo sino que asumir la responsabilidad. Pensar lo contrario sería atribuirle una perfidia o una torpeza casi increíbles.

estuvo a punto de ser derribado, o el país se vio al borde de la guerra civil. Lo que ha sido rumor público en la Argentina se ha visto confirmado por declaraciones de dirigentes políticos responsables. En declaraciones hechas en Córdoba y que ha recogido "La Nación" en su edición del 8 de este mes, el Dr. Horacio Sueldo, que fuera candidato demócrata cristiano a la Vicepresidencia de la Nación, expresó lo siguiente; con respecto al "golpe" mencionado:

"...Políticos inescrupulosos azuzaron la inquietud y lograron atraer a militares ambiciosos, y también, justo es reconocerlo, a otros de nobles intenciones, pero de escasa visión política. A las reuniones secretas asistían dirigentes radicales, socialistas, nacionalistas y, por supuesto, oficiales de las tres armas. Incluso es un hecho cierto que en el comité nacional de uno de esos partidos se discutió y hasta se votó la posición ante el golpe inminente..." "En Buenos Aires se respiraba pólvora —sigue la declaración del Dr. Sueldo—. Esa tarde, varios dirigentes demócrata cristianos nos movilizamos para tratar de parar el golpe. Entre otras medidas, entrevistamos al general Aramburu, quien como cabía a un patriota, nos aseguró que estaba pacificando y que seguiría haciéndolo. Esa noche (la del 8 al 9 de julio) tuvieron los golpistas su última oportunidad". Esa oportunidad falló o no fue aprovechada, pero la situación fue tan

grave que se alcanzó a llegar a la etapa en que los "golpistas" precisaban ya que unidades militares saldrían primero, quiénes y a

que hora llegarían a la Plaza Mayo, quienes tomarían las radioemisoras, etc.

LA REACCION CHILENA

La distinta actitud de chilenos y argentinos ante el incidente es, por cierto, sintomática. En la Argentina, y especialmente en Buenos Aires, ha predominado la indiferencia. La gente no se preocupa allá de este asunto; como, en su oportunidad, apenas tuvo noticias de los incidentes fronterizos del Alto Palena. En Chile, por el contrario, la reacción ha sido muy viva y ello es muy explicable. Después de haber cedido voluntariamente la Patagonia, en 1881, pensando que con ello se aseguraría eternamente la amistad argentina; después de haber perdido nuevos territorios por el arbitraje de 1902, Chile se ha encontrado con que la Argentina mantiene una constante presión en las zonas fronterizas que una interpretación caprichosa de los tratados convierte en litigiosas. Son siempre gendarmes o marinos argentinos los que violan las fronteras de Chile en regiones donde los chilenos, además, están, por lo general, en inferioridad de condiciones. Chile no tiene ni ha mostrado ambiciones de predominio; es un país pacífico, de siete millones de habitantes, frente a un país como la Argentina, más rico, de veinte millones de hombres, donde sistemáticamente se ha fomentado el espíritu nacional y donde durante diez años existió un gobierno con pretensiones hegemónicas o "misioneras" que, efectivamente intervino en Chile. Los antecedentes históricos, las diferencias de psicología colectiva, todo se ha combinado para que en Chile exista una viva sensibilidad ante las intervenciones argentinas en nuestro territorio. Ese es un hecho que ni el pueblo ni el gobierno argentino parecen terminar de comprender.

A pesar de esta hipersensibilidad chilena, las reacciones en la presente oportunidad han sido generalmente moderadas y dignas. Por encima de todas las divergencias partidistas, exacerbadas por el proceso electoral, la nación ha mostrado su unidad en respaldo de la actitud del gobierno, que representa a Chile. Desmanes muy poco felices, como el de los estudiantes que creyeron oportuno arrojar al Mapocho un busto de Sarmiento, previamente embadurnado, han sido aislados. Mucho más lamentable es la iniciativa lanzada en Valparaíso para hacer una erogación

pública con el fin de comprar un portaviones, que haría frente a la unidad semejante adquirida por la Argentina. Lo ocurrido no se debe a que ese país se sienta más fuerte en el plano naval por su reciente adquisición —todavía teórica— o a que Chile haya desguazado el "Latorre" y otras unidades, por lo demás ya inservibles. Y si los marinos argentinos han cometido la estupidez de comprar un portaviones que el país no necesita y que absorberá recursos indispensables a fines realmente útiles, el comienzo de una nueva carrera armamentista entre los dos países sería ahora, claramente, para llamar a las cosas por su nombre, una abierta emulación en la estupidez. Por lo menos, si se cae en el armamentismo, que el dinero que Chile necesita para sacar de sus "callampas" a centenares de miles de ciudadanos miserables y analfabetos, se invierta con relativa inteligencia...

Pero semejante aberración sería mucho más funesta aun si se consideran sus proyecciones en una perspectiva más amplia. Estos países están condenados fatalmente a un empobrecimiento progresivo si no superan las limitaciones que se derivan de su aislamiento económico. Como tantas veces ha sido señalado, sin perjuicio de las reformas internas, sólo la integración económica, principiando por la regional, les abre un camino hacia el futuro, incluso para el mantenimiento de la democracia. Si Chile y la Argentina no dan una solución racional a sus problemas fronterizos, ese camino habrá de cerrarse, como lo demuestra la presente crisis. El que nosotros no la hayamos provocado puede tranquilizarnos sólo relativamente, porque, por otro lado, hace más pesada nuestra responsabilidad, al dejar en evidencia que somos, de los dos pueblos, el más consciente o el más preparado y organizado políticamente para llevar a cabo la tarea de la realización de ésas que el propio presidente Frondizi llamó "nuestras extraordinarias posibilidades futuras de acción conjunta". La forma en que Chile debe estar a la altura de sí mismo no es la que declaman los chilenos sentimentales o los patrioterros irresponsables.

CONTROVERSIA SOBRE EL LIMITE DE LOS OCEANOS PACIFICO Y ATLANTICO

En el N° 203 de POLITICA Y ESPIRITU, nuestro colaborador señor Antonio Cerda se ocupó de la controversia chileno-argentina sobre el límite de los océanos Pacífico y Atlántico. En su artículo, el señor Cerda recordó que en la VI Conferencia Hidrográfica de Mónaco (1952) la delegación argentina propuso la tesis de que dicho límite debía fijarse mediante una línea imaginaria tendida desde el Cabo de Hornos hasta el Polo Sur; y afirmó que el delegado técnico chileno, señor Alberto Andrade, "guardó un silencio que pudo interpretarse como una tácita aceptación de la ponencia argentina".

Con fecha 14 de julio, el señor Andrade nos escribe desde Valparaíso la carta que transcribimos:

Señor Director:

En la revista "Política y Espíritu" N° 203 del presente año, de su digna dirección, se publica un artículo titulado "Donde el Pacífico rechaza al Atlántico", escrito por un colaborador que firma Antonio Cerda.

Su prestigiosa revista ha sido sorprendida con un artículo que carece de seriedad, de honradez informativa y de ética moral, pues dicho artículo es la tergiversación completa de una materia delicada de carácter internacional, que si no ha sido escrito con un fin premeditado, tiene que deberse a que su autor con una ligereza incalificable, no se documentó en una fuente seria y responsable sobre la materia.

Para ser breve, puedo manifestar a Ud. que el suscrito fue el que objetó la tesis argentina en la VIª Conferencia Hidrográfica Internacional de 1952 (Report of the Proceedings 1952); el que dio cuenta oportuna al Gobierno (Documentos en el Ministerio de Relaciones Exteriores); el que colaboró en la preparación de nuestra tesis (Acta de la Comisión Geográfica Mixta Permanente de 1953, formada por el Director del IGM., el suscrito como Jefe del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada y el Jefe del De-

partamento Fotogramétrico de la FACH); el que formó parte de la comisión que presentó nuestra tesis posteriormente en otras conferencias internacionales (ver hoja anexa de la Conferencia del UIGG en 1955 en Roma).

Esta actuación de mi parte, en el problema indicado, fue conocida y aprobada en su oportunidad por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República y con ello quedó demostrado que mi actuación en todo momento fue de resguardo de nuestros intereses nacionales, de nuestro prestigio y de nuestra soberanía.

Como la documentación existente es bastante extensa, dado el interés con que el gobierno afrontó este problema a la luz pública, empezando por el Acta Oficial de la VIª Conferencia Hidrográfica Internacional, donde figura la actuación del suscrito, quedo a entera disposición del señor Director de la revista "Política y Espíritu", del señor colaborador Antonio Cerda, o cualquiera otra persona que desee conocer la realidad de este problema y la altura de miras con que fue abordado.

Por respeto a los cultos lectores de la revista "Política y Espíritu", por una mínima deferencia al prestigio del suscrito, que durante 30 años ha colaborado con interés y patriotismo en múltiples problemas de orden interna-

cional, al extremo de haber ocupado el año pasado, la Vicepresidencia de la VIIª Conferencia Hidrográfica Internacional, donde concurren 36 naciones, ruego al señor Director encarecidamente dar publicidad en su prestigiosa revista a las presentes líneas, que sólo tienen por finalidad, colocar las cosas en su lugar y dar aliciente a las personas que la-

boran en problemas de interés nacional y que en algunas ocasiones son objeto de ataques falsos carentes de seriedad, que no aportan nada constructivo en bien de la patria.

Alberto Andrade Taraba
Capitán de Navío.

Jefe del Depto. de Navegación e Hidrografía.

RESPUESTA DEL SEÑOR CERDA

Impuesto del contenido de la carta transcrita, nuestro colaborador don Antonio Cerda nos ha entregado la respuesta que en igual forma reproducimos:

Señor Director, revista "Política y Espíritu", presente.

Estimado Director y amigo:

He leído con atención los argumentos que el señor Andrade despliega en su defensa, y me apresuro a contestarlos del modo más claro y sucinto posible.

1º Es inconcebible que Chile y Argentina hayan estado discutiendo en 1952 sobre la delimitación de ambos océanos, cuando ya en la Conferencia de Londres, en 1919, se aceptó por unanimidad el hecho de que el Mar de Drake forma parte del sistema del Pacífico.

2º Con referencia a lo tratado en Mónaco (1952), debo rectificarme a mí mismo, y a la vez —lamentándolo mucho—, tengo que rectificar al señor Andrade. Lo que sucedió en esa ocasión fue que la delegación argentina, no contenta con el absurdo de su tesis en pro del meridiano del Cabo de Hornos, intentó hacer correr este límite artificial todavía más al oeste, fijándolo en las islas Diego Ramírez. En respuesta, el delegado de Chile, señor Andrade, *pidió que se mantuviera como límite el del Cabo de Hornos*. Posteriormente, y ante la oposición del delegado argentino y los de otros países, un representante de Inglaterra impuso la fórmula de transacción de que

ese límite se fijara después y previo pronunciamiento de los gobiernos chileno y argentino. Esta es la verdad de los hechos acaecidos en Mónaco, y tales datos los he obtenido de tres fuentes que no tienen por qué merecerme dudas: a) el acta publicada en el Nº 23 del Boletín del Bureau Hidrográfico Internacional; b) una comunicación reservada del Comando en Jefe del Ejército de Chile (IGM Nº 139) de 16 de febrero de 1953, de la cual conservo copia; y c) el texto de la conferencia dictada por el coronel Daniel Urrea Fuentes en la Academia de Guerra, en junio de 1953.

3º Repito que me resulta penoso tener que rectificar al señor Andrade y rectificarme a mí mismo, pues ahora queda en claro que nuestro delegado en Mónaco no guardó silencio, sino que precisamente fue de opinión que el límite entre los océanos debía fijarse en el Cabo de Hornos. Esto significaba dejar en el Atlántico, del lado argentino, el grueso de la Antártida Chilena con sus cuatro bases permanentes...

4º El señor Andrade hace hincapié en que en *posteriores conferencias* rechazó la tesis argentina y defendió la nueva tesis chilena, la única justa y científica, por cuanto sostiene el límite natural de los mares, basado en la calidad de los fondos, de las aguas, de la temperatura, salinidad, flora, fauna, etc. En cuanto a este cambio de posición del señor Andrade, sólo puedo decir: Más vale tarde que nunca...

Saluda al señor Director, su Affmo. amigo,

Antonio Cerda.

LA DEMOCRACIA-CRISTIANA Y LA ECONOMIA

por *Francisco A. Pinto S. C.*

La tarea de sintetizar el pensamiento de la Democracia Cristiana en el campo de la Economía, es difícil y compleja. Hasta hace poco no hubo precisión suficiente en comparación con otras ideologías, en que ha existido un bagaje completo de teoría, análisis y aplicaciones diversas según las naciones.

¿A qué podría atribuirse tal retardo, que en los años recientes ha visto un cambio sustancial? Señalaré por lo menos dos hechos o causas de fácil apreciación, aunque me anticipo a reconocer que podría hacerse un análisis profundo, que tal vez arrancaría de fenómenos tan antiguos como la Reforma y el Humanismo, que modificaron sustancialmente el cuadro que el Cristianismo tuvo hasta esa época. El "mundo plural" no fue reconocido o fue resistido por muchos cristianos.

Limitándonos por eso al mundo contemporáneo, no cabe duda que los principios del Cristianismo, en su aplicación a los problemas de la Economía, no habían tenido mayor gravitación; mas precisamente, no figuraron con rol destacado en la Política destinada a solucionar el problema económico; o sea la encrucijada que se plantea para todos los pueblos, ante el hecho de disponer de recursos siempre escasos para hacer frente a las necesidades siempre crecientes que crea la civilización y hace posible satisfacer.

Las grandes decisiones de carácter económico, en especial en las naciones de mayor desarrollo, fueron tomadas por estadistas y políticos de pensamiento liberal o capitalista, otras veces nacionalista, marxista, o socialista de Estado. Dieron, por lo tanto, poca oportunidad de conocer, precisar y divulgar los principios con que los políticos de inspiración cristiana pensaban afrontar los males económicos. Bien podría decirse que solo en fecha reciente y con más exactitud en el período posterior a la última guerra, que motivó tan profundas transformaciones, ha tocado la oportunidad de que diversos estadistas y gru-

pos políticos inspirados primordialmente por el Cristianismo hayan tenido roles destacados o sido factores de primera importancia —sólos o asociados con otros partidos—, para llevar a cabo realizaciones económicas. Ellas, en mayor o menor grado han reflejado un pensamiento económico y constituyen por eso un elemento valioso de definición. Si bien han podido sufrir muchas limitaciones, resultantes de la realidad política de cada país, el solo hecho de haberse aplicado en naciones de alto volumen de población y de gran tradición cultural, representan ejemplos interesantes para otras comunidades.

Vale decir, existió antes, en general, poca oportunidad de que los grupos políticos cuyo ideario se basa en el Cristianismo, definirán de manera precisa, en relación a los problemas temporales de su respectivo país y al momento en que se vivía, de qué manera, acorde con su doctrina, solucionarían "el problema económico". O en otras palabras, cómo harían ellos desaparecer o abordarían aquellos tres males que, lo constituyen: a) la insuficiencia de los bienes y servicios necesarios, o su alto costo, que los hace inalcanzables para una gruesa cuota de los ciudadanos; b) las profundas e inequitativas desigualdades de ingreso, que hacen imposible satisfacer buena parte de las necesidades; c) la inestabilidad cíclica, con su amenaza de desocupación e inseguridad para grandes sectores de la población (*).

Poco se conoce de planteamientos concretos y específicos que políticos de inspiración cristiana hayan hecho sobre estos graves interrogantes. No es suficiente decir que otros grupos o concepciones políticas tampoco lo hicieron en forma suficiente, o que para ello era necesario disponer de un conjunto de investigaciones o conocimientos que solo se han desarrollado en períodos recientes, como la medición del ingreso nacional total, los es-

(*) G. Crowthers: "Economics for Democrats".

tudios sobre la política fiscal o los efectos del manejo monetario y crediticio en el nivel de precios y en las rentas de los asalariados. La verdad es que hay poca literatura e información al respecto, salvo de grupos reducidos, que no podría decirse que constituían los niveles mayoritarios en la política de inspiración cristiana.

El segundo hecho o causa del atraso con que los políticos cristianos llegaron al campo de la economía está en que, salvo contadas excepciones, ha existido poca elaboración e investigación doctrinaria por parte de ellos, en especial en el campo de la aplicación práctica de los principios generales a la realidad económica de cada pueblo y acorde con las diferentes etapas de su desarrollo.

Esta despreocupación, que hoy se trata de subsanar, no alcanza solo a comunidades como la chilena o la de las naciones latinoamericanas, sino que ha sido destacada aún en países de mayor evolución. En las investigaciones realizadas en Francia por "Economía y Humanismo" —cuya labor rectificadora y visionaria en estas materias siempre es necesario recordar—, se señalaba cómo, en épocas recientes, numerosos grupos de cristianos en diversas naciones, a quienes correspondía esa labor de investigación y de formulación de la doctrina política y económica, se limitaban a discutir el alcance próximo o remoto de las expresiones de algunas encíclicas, como si en las orientaciones generales que ellas contienen pudieran venir las fórmulas precisas de acción para la cambiante realidad de cada país o región.

Vale decir, que en unos por comodidad tal vez, en otros por su "conservantismo" en el más amplio sentido de la palabra, o por sus nexos o conformidad con el sistema económico imperante, tales cristianos postergaron toda acción o trabajo, investigación y formulación precisa de los medios o forma en que, según la condición de su país y del momento en que actuaban, debían resolverse los problemas humanos más candentes de la alimentación de sus semejantes, de su educación, de su vivienda y de la satisfacción de las necesidades humanas más primarias de orden material y espiritual.

Esa desvinculación de la realidad humana,

la inercia respecto a la urgencia de solucionar ciertos males económicos de profunda repercusión humana, constituye uno de los graves cargos que pesan —no sobre el cristianismo como doctrina— sino sobre los cristianos, que no han estado a la altura de la tarea que su ideario les imponía (*).

Abandonemos sin embargo, el campo de la experiencia pasada y proyectémonos en la actualidad. Este mundo de hoy dispone de adelantos tecnológicos impensados hasta hace poco, que crean enormes posibilidades de satisfacer necesidades humanas en forma masiva, multiplicada al infinito en comparación con las limitaciones de dos siglos atrás. Pero, al mismo tiempo, lo integran grupos humanos cada vez más numerosos que, precisamente ante las expectativas que ha creado el desarrollo de la civilización, piden ser oídos; en otras palabras reclaman "su lugar bajo el sol". Como el tiempo y la historia no vuelven atrás es ineficaz decirles que deben necesariamente hacer la dura y larga tarea capitalizadora de los colonizadores del Medio Oeste Americano o de otras regiones, pues las condiciones, posibilidades y recursos actuales son muy distintos. Allí tenemos entonces presente la compleja tensión derivada del hecho que, en un mismo mundo, estén conviviendo —en condiciones que sólo unos pocos creen "estables"— dos grupos de comunidades humanas: unas, las que han alcanzado alto desarrollo económico y otras, más numerosas, las que están en etapas primarias o intermedias de evolución, pero que sufren de toda suerte de limitaciones para el mejoramiento de la condición de vida de sus poblaciones.

Esos hechos principales, que hoy día a día están siendo medidos y analizados, son los que obligan a una definición de la acción o política que es necesario aplicar al problema económico.

(*) Es elocuente a la vez que trágico recordar los estudios que han permitido destacar como, en los mismos años en que el mundo obrero seguía y se sentía interpretado por la acción de 50 años de la III Internacional, grupos de cristianos creían fórmula suficiente de mejora para los trabajadores las sociedades pías, los socorros mutuos o el establecimiento de algunos auxilios para las familias numerosas. 1

Trataremos de sintetizar a continuación los puntos básicos del pensamiento de la Democracia Cristiana en la Economía.

Para tal efecto analizaremos en un Primer Capítulo (I) los principios generales o doctrinarios que informan ese pensamiento. A continuación, en un Capítulo Segundo (II) se abordarán los puntos o tareas específicas que constituyen el nervio de una Política en nuestro país en la actualidad.

I

1. ECONOMIA HUMANA O DE NECESIDADES.

El rasgo básico y distintivo del pensamiento económico de la Democracia Cristiana se halla en la consideración y defensa del hombre y de la satisfacción de sus necesidades primordiales como elemento central del sistema. Una doctrina, que reconoce los atributos espirituales y superiores de la persona humana, parte del principio que el proceso creado por el hombre, para utilizar los recursos y proporcionar bienes y servicios a los miembros de la comunidad, ha de desempeñar efectivamente tal papel. Por la misma razón no puede el sistema económico llegar a esclavizar a los hombres, como resulta sin embargo, cuando la acción económica se desnaturaliza y el proceso termina por beneficiar primordialmente a los propietarios de la tierra, a las empresas o a los empresarios o al Estado. Aunque expresión este último, en ciertos aspectos, del interés común, está lejos de representar siempre el interés y necesidades primordiales de los hombres individualmente considerados, que componen la comunidad nacional.

La Economía, en su sentido de proceso dinámico, con que la comunidad enfrenta el "desafío" de la naturaleza o de condiciones adversas del medio social, debe fundamentalmente estar regulada por el imperativo de satisfacer las necesidades de los hombres componentes de dicha comunidad. Este punto de vista de abordar los fenómenos económicos desde el ángulo del hombre que los vive, —del "sujeto"—mía clásica, pues lo usual ha sido la observación de los "hechos económicos". Sin embargo, en este último caso hay un errado enfoque, puesto que, como dice F. Perroux no son "los bienes los que se intercambian" ni "se producen los equilibrios o desajustes" sino son los hombres los que realizan tales actos, bajo

la presión de influencias y circunstancias variables (*).

El proceso económico, en que el comportamiento variable de la persona humana y las exigencias de los individuos tienen definida influencia, confirma, por una parte, el carácter especialísimo del sistema creado por el hombre para subvenir a los requerimientos de su vida individual y social. Una "Economía de Necesidades" —en contraposición a una Economía de Mercado—, obliga a considerar en forma muy primordial la particular naturaleza de estos fenómenos, ya que en ellos las decisiones de los hombres son a la vez el agente realizador del hecho económico y el objetivo o fin de todo el proceso. Por la misma circunstancia, tal concepción confirma el error de los autores clásicos cuando hablaban de que la Economía fuese una ciencia exacta y positiva.

2. PRIORIDADES SOCIALES.

Al destacar el punto fundamental de que la satisfacción de las necesidades humanas de toda la población —y no solo de ciertos sectores— constituye el objetivo básico de la acción económica, y confrontarlo con el hecho de la insuficiencia o escasez de recursos, se plantea de inmediato el problema de las "prioridades". Vale decir que no todas las necesidades, requerimientos o demandas de los ciudadanos tienen igual legitimidad y, por lo tanto, el bien común exige que determinados requerimientos sean satisfechos preferentemente, por constituir una condición básica o elemento primordial para la satisfacción de las necesidades individuales. Como la realización de dichos objetivos supone necesariamente la ocupación o empleo de los recursos económicos escasos, salta de inmediato a la vista, como verdad indiscutible, que otras tareas o aspiraciones de determinados ciudadanos no podrán llevarse a cabo o deberán postergarse para asegurar el beneficio de los más. Estas selecciones o decisión de las prioridades, en una Economía que tenga por centro y objetivo la satisfacción de las necesidades del hombre, no puede quedar por cierto al simple arbitrio del mercado, influido o distorsionado por determinados grupos o sectores de la población. Como la inequitativa distribución de la riqueza y los desniveles exagerados de ingreso distorsionan las tendencias de la producción, ante la imposibilidad para

(*) Ver J. L. Fyot: "Dimensions de l'homme et science économique", Presse Univ. de France y F. Perroux: La Valeur, mismo editor.

vastos grupos de la población de adquirir determinados bienes o servicios, se hace necesario realizar una prolija revisión de cuáles son los requerimientos humanos que en cada comunidad exigen urgente prioridad.

3. PROGRAMACION ECONOMICA.

El empleo discriminado de los recursos y la decisión de las prioridades, o sea de las mayores o menores urgencias de la comunidad, envuelve necesariamente la idea de la Programación Económica.

La particular naturaleza del proceso económico y de las implicaciones humanas que derivan del mismo es la que determina que no puede aceptarse que la satisfacción de necesidades de alta prioridad, como son la alimentación, la vivienda o la educación, queden libradas a las llamadas "leyes del mercado" como señalaba el liberalismo ortodoxo. Sin detenernos a destacar aquí, porque ha sido suficientemente demostrado, cuánto hay de falso y aparente en las llamadas "leyes naturales" y como ellas resultan distorsionadas o distorsionables, lo fundamental está en que no es posible aceptar como sistema económico uno que acredite "a posteriori" por el examen de los resultados o efectos del mercado, que tales o cuales necesidades humanas quedaron insatisfechas y que los recursos de hombres, técnica y capitales se ocuparon o perdieron en producciones secundarias o superfluas, que, o no tuvieron colocación y demanda o lo fueron solo por grupos minoritarios de alta renta. El objetivo profundo de la Economía, el significado humano que tiene o ha de representar el sistema económico —o sea el imperativo de satisfacer los requerimientos del hombre y para ello dar el óptimo aprovechamiento a los recursos escasos— obliga como es lógico a las comunidades civilizadas a realizar una Política que primordialmente busque satisfacer las necesidades de la masa; para ello deberán actuar con anterioridad a los fenómenos de producción y consumo. Vale decir que al programar anticipadamente, "a priori", lo que se desea que el sistema económico entregue —dentro de los márgenes o limitaciones que corresponden a un proceso en que intervienen hombres y no máquinas o reactivos químicos—, se hace posible acercarse de manera más definida al objetivo social y humano de poder cubrir las urgencias vitales del grueso de la población y no solo a la de los grupos selectos de ella que controlen o tengan acceso al mercado.

Los adelantos de la investigación económica hacen

perfectamente viables el estudio y la prospección de las producciones que se necesitan. Es así como pueden determinarse la naturaleza y monto de las inversiones que son indispensables, la absorción de recursos que ellas significarán en energía, capitales, hombres y demás factores productivos; las demandas derivadas que resultarán de las inversiones a través de las relaciones interindustriales; el papel que tendrá el financiamiento público y privado en las inversiones proyectadas; la forma de producir una equitativa distribución de los incrementos del ingreso, y tantos otros aspectos que la técnica económica moderna ha podido precisar. La Programación hace posible asegurar el empleo de los recursos escasos en los objetivos de mayor prioridad social; por los diversos medios que la técnica moderna franquea pueden desplazarse las construcciones hacia la edificación de viviendas mínimas, la producción textil a telas de consumo popular y las manufacturas en general hacia artículos tipificados de bajo costo, accesibles al consumo de la masa de la población.

4. PROGRAMACION DEMOCRATICA.

El concepto de Programación en una Economía humana como la propicia el pensamiento cristiano, está muy lejos de asimilarse a la planificación totalitaria de los regímenes ruso o de la época hitleriana. Lo que se busca y propicia es una programación que sintetizaríamos en sus características con el apelativo de democrática, en el sentido de que, en primer lugar, debe ser libremente consentida por la comunidad nacional o regional. En segundo lugar, en que ha de haber libre crítica y discusión respecto a la selección de los objetivos hacia los cuales se desplazará el esfuerzo económico, ya sea de las nuevas inversiones o de las modificaciones en el sistema productivo o en la distribución de los ingresos que varía los niveles de consumo. En tercero, que aún dentro de la programación general, están distinguidos y respetados los campos y sectores en que la iniciativa individual tiene posibilidades de desenvolverse y de escoger, dentro de la libertad, las oportunidades de trabajo y la forma en que los individuos puedan según sus particulares hábitos y deseos disponer del producto de su esfuerzo. Vale decir en un régimen en que, sin perjuicio de las normas económicas de interés y beneficio colectivo escogidas por la comunidad en función del bien común, los individuos en particular mantengan su libertad; o sea, —recurriendo a una gráfica expresión de un autor francés—, donde puede mantenerse para los individuos la "espontaneidad" que es inherente al espíritu humano en donde hay multiplicidad de gustos, deseos y aspiraciones.

5. ECONOMIA DE SECTORES.

En relación con los requerimientos, aparentemente opuestos del interés general e individual y para acreditar que ellos son perfectamente compatibles, no puede olvidarse que el Desarrollo Económico y el adelanto técnico ha hecho evolucionar en forma profunda el pensamiento y el ordenamiento social. En primer lugar, la necesaria consideración de las necesidades vitales de grupos humanos cada vez más vastos, ha hecho destacar la diferente naturaleza de los bienes y servicios que es necesario proporcionar. Allí se halla la distinción básica en una programación económica entre los bienes llamados esenciales, que tienen la máxima prioridad de producción, los que se denominan de confort y por último el grupo denominado santuario o de lujo.

En otro aspecto fundamental se halla después la distinción entre el sector público, el semipúblico o mixto y el privado. No es dable pensar hoy en antagonismos necesarios o insolubles entre las actividades del Estado —el Moloch absorbente que tenían algunos liberales ortodoxos— con las de los individuos o de los empresarios, o de los dueños del capital o de la tierra, si se mantienen en el lícito papel que corresponde a cada uno. En la actualidad el sistema económico está integrado por elementos o "sectores" perfectamente definidos, que tienen una función conocida y actividades que le son propias y que contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento de los demás.

Las variadas funciones que asume el Estado o sus ramas especializadas —lo que se llama generalmente "el sector público"—, alcanza, además de los servicios tradicionales, a la producción de energía, la construcción de caminos y puertos, el abastecimiento de determinados elementos mecánicos, la investigación tecnológica, el otorgamiento de créditos para favorecer las inversiones, etc. Tales funciones no solo han dejado de ser antagonicas con el esfuerzo de los individuos o de la empresa privada, sino constituyen una definida ayuda y fortalecimiento para aquellas actividades del llamado "sector privado", que por su naturaleza tiene papel económico y social diferente y respetable en todas aquellas producciones que no constituyan bienes primarios, que sea necesario mantener en la esfera pública o de la comunidad. La "pacífica coexistencia" que puede llegar a existir entre los sectores público y privado, si se definen adecuadamente los campos y tareas, tiene su más gráfica expresión en las inversiones y servicios de carácter "mixto" de las cuales hay un sinnúmero de ejemplos exitosos.

Las funciones específicas de cada sector y las relaciones entre ellos y las de los miembros o elementos

que los componen son susceptibles de regularse por medio del régimen legal y de los controles o supervigilancia que es posible ejercer al poder público por la vía de la política fiscal, monetaria, crediticia, cambiaria, etc. En el hecho, las comunidades más avanzadas, ya lo intentan, y es así como hay estatutos especiales que regulan tanto las operaciones de los servicios y empresas públicas y mixtas como de la "empresa privada".

Respecto de esta última la Democracia Cristiana no identifica el concepto de "empresa" con la expresión vigente de la organización capitalista. Esta la considera como una expresión contractual de los dueños del capital, que dirigen y deciden a su arbitrio, pactan contratos de trabajo y compraventa y aprovechan en forma exclusiva de la valorización del conjunto de bienes de diverso orden que representa la empresa. Para la Democracia Cristiana —sea que esté reglamentada o no por un estatuto legal—, la empresa es una "institución", un elemento de la estructura de la sociedad, cuya duración o permanencia no depende de la voluntad subjetiva de individuos determinados, ni que llena un fin precario: el lucro de sus organizadores. No tiene por lo tanto simplemente un carácter contractual y perecedero, sino es una unidad productiva, integrada por los factores trabajo, capital y técnica, que está destinada a perdurar, a desenvolverse dentro del proceso dinámico del desarrollo social, con el fin de realizar su papel de abastecedora de bienes y servicios para la comunidad. En razón de su naturaleza, los factores o elementos señalados que integran la empresa tienen derechos, obligaciones y funciones propias. Ellas deben serle reconocidas tanto al capital como al trabajo y a la técnica y se reflejan o deben regularse fundamentalmente en cuanto a la distribución de utilidades o beneficios, a la participación o conocimiento de la administración y también a la copropiedad de la empresa misma según la proporción o función que unos y otros desempeñen en ella.

6. DESARROLLO ECONOMICO ARMONICO.

La preocupación básica o central de proteger al hombre común en la satisfacción de sus necesidades primordiales hace que la Democracia cristiana busque el Desarrollo Económico en un concepto amplio y profundo que esté en concordancia con la compleja naturaleza humana.

Ya dijimos antes que no es aceptable ni tiene sentido una política que, aún a pretexto de mejorar los índices productivos, termine por beneficiar primordialmente a los empresarios, a los propietarios de la tierra o del capital o al Estado como entidad financiera.

En cuanto a la amplitud de la tarea del Desarrollo Económico el imperativo se plantea en la necesidad de proporcionar un mejoramiento rápido y creciente a los vastos sectores que carecen de un mínimo bienestar, compatible con el estado de evolución del país; vale decir primordialmente a aquellos que se hallan en el llamado estado de subconsumo. La urgencia de alcanzar tal objetivo está determinada, por una parte, por la creciente tensión social proveniente del abandono o postergación de esa masa de ciudadanos en relación con los grupos de alto nivel de vida, y por otra, de las posibilidades que ha creado el adelanto tecnológico de dar satisfacción a las necesidades colectivas, lo que se ve comprobado por el ejemplo o comparación con lo que ocurre en comunidades avanzadas; éstas destacan, muchas veces sin mayor análisis, la posibilidad de llegar a sus "formas de vida", pero poco consideran los obstáculos que impiden llegar a ellas o hacen dificultoso el mejoramiento colectivo.

Ahora bien, señalada la "dimensión" del campo que debe abordar el Desarrollo Económico Armónico es también necesario definirlo un poco en profundidad.

El esfuerzo colectivo, nacional, de participación de todos los sectores de una comunidad, envuelve, por cierto y en primer lugar una tarea o esfuerzo de carácter económico. Pero además y simultáneamente supone también reajustes sociales profundos, tanto en el momento de iniciarse el proceso como más adelante, a medida que van variando las condiciones.

En el orden propiamente económico deben presentarse o producirse fenómenos suficientemente conocidos, que han dejado de ser bagaje ideológico de determinada doctrina para transformarse en verdades científicas. En el proceso se busca en forma urgente el incremento acelerado de la tasa de inversiones; sabemos que se persigue la capitalización creciente en objetivos de alta prioridad social, orgánicamente combinados para obtener un efecto acumulativo que favorezca nuevas inversiones y sea capaz de satisfacer posteriormente, por su propia dinámica de autogeneración de recursos, las demandas derivadas del propio crecimiento productivo. De esa mecánica interna del proceso ha de resultar una elevación global del ingreso de esa comunidad. Allí estará paralelamente la acción definida y precisa para que tal ingreso y en particular su incremento, se distribuya equitativamente entre los factores que lo generaron —capítulo éste que jamás estuvo presente en el cuadro de la ortodoxia liberal o clásica—. De tal manera será posible fortalecer el poder de consumo de la población, con primordial preocupación por los sectores postergados o en sub-consumo; así crecerá y se diversificará la demanda de la masa del pueblo, factor dinámi-

co necesario para la inversión, que constituye al mismo tiempo el elemento base y el objetivo final de la acción económica.

Pero el fenómeno económico señalado ni se produciría en el margen requerido, ni tendría mayor efecto humano o social, si no va acompañado de los otros factores que también indicamos. El proceso de evolución que envuelve el Desarrollo Armónico de una comunidad debe dar margen a cambios que, bajo el ángulo sociológico, se han llamado la adaptación de un país o región a "nuevas funciones" y la creación consiguiente de nuevas "formas de vida", que llevarían desde luego a una agrupación social diferente de la que hoy existe generalmente en el vasto mundo de las naciones subdesarrolladas. En esa "humanidad sumergida" como la denominó Myrdal (*), que requiere urgentemente de la evolución señalada, se hallan desde luego los 170 millones de habitantes de la América Latina.

El doble contenido —económico por una parte y social o humano por la otra— que envuelve el Desarrollo Armónico hace resaltar tanto la complejidad de la acción que la Democracia Cristiana considera impostergable realizar, como la necesidad de investigar y precisar las medidas concretas que deben adoptarse. En ello influirán tanto la realidad política de cada país o región, como la disponibilidad de investigadores y ejecutores expertos que sean capaces de dar forma y expresión a una política y de llevarla a cabo, superando los obstáculos que les presentará por cierto el status actual con todas sus fuerzas regresivas.

7. OBJETIVOS ECONOMICOS BASICOS DEL DESARROLLO

Dentro de la concepción amplia que hemos definido como Desarrollo Económico, que comprende según dijimos diversas mutaciones de carácter social, parece conveniente precisar cuáles son los objetivos que se plantean en el campo específicamente económico y de qué manera se abordan dentro del pensamiento de una política demo-cristiana.

En términos generales la tarea económica se plantea, según dijimos, como la formulación y realización de una política que permita satisfacer las necesidades primordiales del hombre; vale decir del conjunto de los miembros de una comunidad y no solo de ciertos grupos o sectores como ocurre en la actualidad. Este imperativo humano es el que ha hecho definirla según dijimos antes, como una "Economía de las Necesidades" para contraponerla desde luego al Concepto de la Economía de lucro o de Mercado.

En función de tal principio general la acción eco-

(*) G. Myrdal: Solidaridad o Desintegración, p. 21.

nómica buscará como es lógico, en primer lugar, una producción o abastecimiento suficiente de los bienes y servicios indispensables para la población, tanto en cuanto al volumen de ellos como a que su costo esté en relación con el nivel de ingresos, que los haga accesibles a los ciudadanos. Pero, en segundo lugar y paralelamente, la acción económica cuida o busca la distribución equitativa del producto entre los factores que contribuyeron a generarlo. Este capítulo que es el que, sin duda tiene mayor significación humana —y olvidado en la ortodoxia liberal— asegura un nivel de consumo mínimo, que será por cierto diferente y mayor según el grado de eficacia que vaya alcanzando el sistema económico que se desarrolla. Pero, por otra parte, tal política llena al mismo tiempo el requisito necesario para que la propia Economía progrese, cual es que asegure la demanda necesaria para las producciones que se desea incrementar; vale decir que ese incremento del ingreso de la masa de la población, resultante de la distribución equitativa del producto total, pasa a constituir el factor dinámico para que el proceso continúe y se fortalezca.

Como un tercer objetivo de aquellos que definen una acción económica que sea acorde con la doctrina de una Economía Humana o de Necesidades, está la búsqueda de la Estabilidad dinámica del proceso productivo y de los niveles de ocupación y de ingreso de la población, en forma que se eviten las alteraciones violentas en el nivel de vida y se aseguren las amenazas de desempleo y demás riesgos sociales.

Por cierto que en un plano estrictamente doctrinario los objetivos señalados no constituyen un "fin" en sí mismo. Es evidente que el bienestar o el destino de un pueblo no puede juzgarse en función del volumen, diversidad o precio de los bienes producidos, o de las toneladas o kilowatts entregados al consumo. Sin embargo, en el cuadro humano general, es evidente que los mencionados objetivos representan un elemento indispensable —por no decir previo— para obtener una ordenación social y económica en que la generalidad de los hombres —y no solo ciertos grupos— puedan satisfacer sus necesidades primordiales y tener condiciones de vida en que puedan desarrollar sus facultades de orden material y espiritual.

Ahora bien, señalados los fines o directivas básicas de la acción económica, para precisión del tema, corresponde destacar algunos de los puntos o tareas específicas, que constituyen el nervio de esa política, en el caso de nuestro país.

8. LA INDUSTRIALIZACION.

Es suficientemente conocido el carácter monoprodutor de materias primas o artículos primarios que tienen las Economías de las naciones subdesarrolladas; la grave dependencia que las ata a los mercados externos; las violentas variaciones de precio y las graves consecuencias que resultan de los términos negativos del intercambio. Las limitaciones para el mejoramiento futuro, el empobrecimiento sucesivo y gradual que se produce para las zonas atrasadas es un hecho científico comprobado, que tiene profunda influencia en los niveles de ocupación, en los ingresos públicos, en la capacidad de importar y en general en las condiciones de vida de la población de las naciones subdesarrolladas.

Para salir de la difícil condición que aflige a estas comunidades no tienen ellas otro camino eficaz que el Desarrollo Económico, que les permita superar la causa o raíz de sus trastornos. Ni los convenios temporales de precios para las materias primas, ni la política de stocks compensadores, monedas-mercancía, ni los artilugios cambiarios son capaces de hacer desaparecer la fuente profunda del mal económico. Solo la diversificación y el crecimiento equilibrado de sus producciones, con especial énfasis en el esfuerzo industrial, junto a una modificación sustancial de la distribución del ingreso, que permita fortalecer el consumo de vastos grupos humanos, pueden sacar a la población de las zonas postergadas de su precaria condición actual.

Sobre tal punto la Democracia Cristiana tiene un criterio preciso, que no sólo está respaldado en abundante investigación científica sino también en razones doctrinarias. En efecto, en cuanto a la necesidad del esfuerzo de industrialización, en el amplio sentido de una diversificación armónica de las ramas de la actividad productiva y el adelanto en el proceso de la manufactura interna, está fundamentada, en primer lugar, en el hecho indiscutible de que la propia limitación de la capacidad de importación resultante de su condición de país atrasado, obliga a producir domésticamente aquellos bienes que no pueden obtenerse a través de la colocación de sus exportaciones. Junto a tal hecho está el otro igualmente comprobado, que la demanda externa por los bienes primarios no aumenta en las naciones avanzadas al mismo ritmo que crece en las zonas atrasadas el deseo por importar los bienes industrializados; o sea, la apetencia que se ha llamado por los "consumos prematu-

ros" excesiva en relación con las verdaderas posibilidades de las comunidades postergadas (*).

El segundo fundamento en pro del esfuerzo de Industrialización, que propicia la Democracia Cristiana, se halla en el directo reflejo que está llamado a tener en las condiciones de vida de la población. Esto se acredita de manera directa al señalar que, de no darse énfasis al crecimiento industrial, no existiría posibilidad de ocupación para los hombres que se incorporan a la vida activa; es obvio que éstos no podrían hallar trabajo eficaz y productivo en las actividades primarias de la minería, ni tampoco en la agricultura, donde la tendencia lógica y universal frente a los adelantos de la técnica es de que disminuyan los hombres ocupados en tales faenas; e igual cosa cabría decir de los servicios o de la administración pública donde seguramente esos hombres no tendrían expectativas ni ingresos suficientes.

Las profundas implicancias humanas que tiene el Desarrollo Industrial en naciones como Chile hace que nuestro pensamiento económico considere con especial cuidado los intentos de grupos o sectores, que propician la supresión o limitaciones a la política protectora del esfuerzo manufacturero nacional. El pretexto de "libertades de mercado", que no aplican ni los países avanzados o de "competencias correctivas", propugnado por anticuados "libre cambistas", desconoce la estructura económica y puede comprometer gravemente las expectativas de los hombres que viven y trabajan en las naciones subdesarrolladas (**).

En directa relación con la tarea de Industrialización se halla por cierto el problema de la estrechez de los mercados nacionales, lo que se extiende aún a los internacionales, donde también rigen diversas limitaciones de tipo político. Sobre el particular, por cierto, la Democracia Cristiana tiene un definido criterio en pro de la necesaria integración económica en el orden internacional. De tal materia se habla más adelante, pero cabe destacar que el éxito en la creación de un mercado común o regional está estrictamente ligado al proceso de evolución económica que experimenten las comunidades nacionales.

(*) Es el fenómeno de los "círculos viciosos" del Desarrollo, destacado por H. W. Singer, en el sentido de que: no hay posibilidad de ampliar la base de Exportación, porque no hay mercado externo, y no hay mercado interno porque la estrecha base de la exportación detiene el desarrollo.

(**) La Cepal ha calculado que la población de América Latina que hoy suma 175 millones crecerá para 1975 en 100 millones más de individuos. De ellos unos 38 millones representarán población activa, pero, de acuerdo con las tendencias de los últimos 20 años solo 5 millones podrían ser absorbidos por la Agricultura.

9. LA AGRICULTURA Y LA TIERRA.

Sabido es que las condiciones de vida del grupo más numeroso de la población de las zonas subdesarrolladas están directamente ligadas a la agricultura, o en términos más amplios a la zona rural. Este nexo proviene, por una parte de la significación económica que tiene la producción o abastecimiento de alimentos suficientes para la población; pero, al mismo tiempo, la relación de los hombres campesinos con la tierra agrícola lleva envuelta profundas implicaciones para la existencia y expectativas de mejoramiento de esos ciudadanos y sus familias.

La preocupación primordial que la Democracia Cristiana tiene por este capítulo de la política social y económica, se justifica con solo recordar que en la América Latina, considerada en términos globales, más de la mitad de la población se halla ligada a la Agricultura.

La sustancia del problema agrario radica en dos puntos centrales, que son: primero, el volumen y costo de la producción agropecuaria frente a los requerimientos alimenticios de una población creciente; el segundo, la tenencia del suelo agrícola, el empleo efectivo del mismo y las posibilidades de acceso de los hombres a la propiedad de la tierra.

El volumen y costo de los alimentos está directamente ligado al área agrícola aprovechada con cultivos anuales y a la técnica productiva que se aplica a ellos.

En este campo la Democracia Cristiana destaca como capítulos primordiales de su política:

a) La ampliación progresiva del área sujeta a cultivos. Ello exige el incremento acelerado de las tierras que reciben regadío artificial cuando faltan las condiciones naturales, el destronque de las zonas que fueron boscosas y la forestación en los suelos delgados. Lo anterior sin perjuicio de la necesaria conservación de los recursos existentes por la lucha contra la erosión y demás fenómenos que amenazan la tierra agrícola.

b) El mejoramiento de las técnicas que aseguran una mayor productividad, determinado por el mayor empleo de energía mecánica, maquinarias, fertilizantes, herbicidas, semillas genéticas, etc.

Ambos tipos de medidas suponen por cierto las inversiones consiguientes, de carácter público, privado y mixto, que precisamente son susceptibles de realizarse si se asigna a ellas la debida prioridad en la Programación del Desarrollo Agrícola, postergando otras de menor significación social.

c) Aprovechamiento óptimo de la tierra. Una importancia fundamental tiene a nuestro juicio en la producción agrícola y en la vida rural en general el

que se dé a la tierra un empleo efectivo y completo, que es indispensable para satisfacer la necesidad primaria de la alimentación de los hombres.

En esta materia la Democracia Cristiana, como directa expresión de su doctrina, no puede aceptar la tierra agrícola injustificadamente ociosa. Tratándose de un recurso natural limitado o insuficiente para los requerimientos humanos, su máximo y óptimo aprovechamiento es un imperativo moral y económico. El fenómeno de subempleo del suelo —coexistente generalmente con las formas antieconómicas y antisociales de tenencia de la tierra como es el caso de los latifundios—, no puede aceptarse y es un mal extraordinariamente generalizado en América Latina y en la mayoría de las zonas subdesarrolladas.

La legitimidad del dominio en la tierra agrícola no podrá mantenerse por la sola existencia de la propiedad privada como institución, si ésta se hace incompatible con la necesidad primaria de alimentar a los miembros de una comunidad. No puede olvidarse que esa tierra, constituida en capital, permanece, es duradera; a diferencia del capital industrial —que está expuesto a desaparecer si no se trabaja— el propietario latifundiarario mantiene su dominio, favorecido generalmente por tributos livianos, créditos fáciles y otras franquicias. La norma jurídica existente en muchas legislaciones para la propiedad del subsuelo minero, que liga la propiedad privada a la exigencia del trabajo y producción efectiva, es una de las varias técnicas con que nuestra política puede rectificar los problemas señalados.

d) Régimen de Propiedad de la Tierra y Sistemas de Vida Rural.

Los fenómenos recién señalados en relación con la explotación agropecuaria, tienen una ligazón más profunda en el cuadro social. La existencia de formas inadecuadas o perjudiciales de tenencia de la tierra agrícola, como son los latifundios y minifundios (distintos, según se sabe, de la grande, mediana y pequeña propiedad), envuelven no sólo un problema económico sino también graves males humanos. El empleo incompleto de la tierra, las técnicas insuficientes y la baja productividad en general, están acompañadas de sistemas de vida de la población rural que deben urgentemente modificarse. La institución del inquilinaje —o "peonaje" como se la llama en otros países— no sólo perpetúa el empleo de técnicas atrasadas, sino constituye un factor negativo del progreso. Las condiciones de contratación, diferentes del trabajo industrial, ligan al hombre por las formas de remuneración y por la doble dependencia derivada del contrato y la vivienda en el predio, unido a los factores de alejamiento de los centros de educación o de cultura; limitan así las posibilidades de mejoramiento, de in-

dependencia y de acceso gradual y futuro a un trozo de tierra.

Acorde con lo destacado unánimemente en el último Congreso de la Democracia Cristiana (*), ésta "para obtener la justicia social y el acceso de todos los grupos humanos a las riquezas de América, deben instituir entre sus medidas principales la distribución de la tierra, sobre términos inmediatamente viables, en la dirección del más amplio dominio". Tal criterio tiene por lo demás autorizado respaldo doctrinario (**). La acción mencionada se complementa con la que se realice sobre otros aspectos igualmente importantes como son la Política de Precios Armónicos y la debida prioridad para las Plantas Industrializadoras de la producción agropecuaria. Frigoríficos, y además el Transporte y Comercialización de los artículos alimenticios.

Las modalidades de vida de la población campesina y la productividad que pueda tener el trabajo agrícola tienen estrecho nexo y relación con el dominio de la tierra, o por lo menos con las posibilidades de acceso a la propiedad del suelo, por quienes gradualmente puedan adquirirlo. La realidad económica y social tanto de Chile como de vastas zonas de América Latina nos demuestra que el sistema institucional vigente mantiene formas negativas de organización. Ellas no tienen por sola causa razones económicas de baja productividad o dificultades de explotación, escasez de capital o factores climáticos, sino alcanzan al sistema de vida del grueso de la población rural, al régimen de propiedad de la tierra, acumulada ésta en pocas manos, a la institución del inquilinato y demás factores negativos conocidos, que no van a desaparecer por el incremento de algunos créditos, la incorporación de maquinaria o la "asistencia técnica".

La Democracia Cristiana propicia por una parte las técnicas legales y económicas de tributación ligada a la productividad potencial del suelo, cuidadosamente determinada (y sin las deficiencias que se han acreditado en Chile), la restitución de la plusvalía resultante de obras públicas, las ayudas crediticias para el equipamiento técnico, y otras paralelas destinadas a combatir el latifundio y a asegurar el empleo efectivo y completo de la tierra.

(*) Sao Paulo, Septiembre 1957 — II Congreso Internacional.

(**) J. L. Vizzard, Vicepresidente de la National Catholic Rural Life Conference, dice: No es materia de libre elección que la tierra sea o no ampliamente distribuida. Es una exigencia de la ley moral. La dignidad de la persona humana y las necesidades de la familia establecen clara y firmemente el derecho de cada hombre a poseer una propiedad productiva y la necesidad de que todos los que la deseen y estén capacitados, posean una propiedad, en la medida que la cantidad de tierra existente lo permita".

Por otra parte habrá que cuidar, con igual énfasis, la modificación de las instituciones y el régimen de vida de la población rural. Ello en el sentido de condicionar el dominio del suelo al trabajo; superar la dependencia humana integral del inquilino respecto a su patrón, mediante la gradual supresión de tal institución y la creación simultánea de posibilidades reales de incorporación para el hombre campesino, primero a las formas más adelantadas de trabajo y remuneración; más tarde, el progresivo acceso al dominio de un retazo de suelo y de los elementos productivos mínimos. En otras palabras, es necesario abordar, por los medios señalados, el problema de fondo, que es la vinculación normal y profunda del hombre campesino con la tierra —el medio en que labora— y con la producción y el trabajo que realiza —que es su expresión de vida—.

10. EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Otro de los puntos que exigen una definición o breve análisis para conocer el pensamiento de la Democracia Cristiana es el del financiamiento de las inversiones necesarias para el Desarrollo Económico.

Sabido es que en las naciones atrasadas se presenta el hecho básico de que la propia condición de subdesarrollo determina un volumen insuficiente de ahorros, que limita los recursos susceptibles de ocuparse en las nuevas inversiones indispensables para mejorar su condición (*).

El esfuerzo de incremento acelerado de la capitalización tiene también, en las naciones subdesarrolladas, según se sabe, un capítulo previo, que es el de realizar aquellas inversiones que constituyen o complementan el "capital social" básico; vale decir, las fuentes de pro-

ducción de energía, los transportes, puertos y otros servicios esenciales al progreso económico en general.

Tanto la estrechez de los recursos financieros, que determina la necesidad de un óptimo aprovechamiento, como las deficiencias de capital social señaladas, obligan en los países subdesarrollados a una acción muy decisiva del Estado en los sectores básicos o primarios de la Economía. Ello obliga a precisar la fuente de financiamiento que consideramos más adecuada y acorde con nuestros principios.

Por cierto que la tarea básica del financiamiento debe comenzar por el ordenamiento riguroso del ahorro interno para que sirva a las necesidades de un programa de Desarrollo Económico. Desde el momento en que en la realidad latinoamericana y de otras zonas atrasadas, los 9/10 o más de las inversiones realizadas (*) provienen del ahorro nacional, es fácil concluir la gran significación que tendrá la doble tarea de aumentar por una parte el margen de ese ahorro nacional y por otra desplazar tanto el volumen de recursos existentes como el del incremento, hacia las inversiones escogidas como de mayor prioridad. No es el caso de señalar en detalle en esta oportunidad las medidas técnicas que permiten realizar tal objetivo.

Pueden sí destacarse ciertos criterios centrales que permiten acreditar que en el caso del Fisco es necesario incrementar el ingreso público y darle "elasticidad"; vale decir, que la entrada pública crezca o varíe de acuerdo con el nivel de los precios, en forma de que no disminuya la cuota real del ingreso que el Estado recibe de los ciudadanos. Ello es posible: a) mediante una reforma tributaria que ensanche el campo de las personas y rentas afectas a impuestos, mediante la incorporación al campo tributable de las inversiones inmobiliarias y de algunas mobiliarias (**); b) mediante la modificación del sistema de rentas presuntas de la agricultura para proyectarla de manera que se base efectivamente en el principio de la productividad potencial del suelo y en relación también con el valor real de los suelos y el índice de los precios agrícolas; c) la incorporación en los impuestos a la renta de las personas de los índices directos de ingreso tributable o signos exteriores de la riqueza; d) la revisión del ingreso aduanero, y e) la rectificación de la tendencia regresiva, que desde luego se ha acentuado en nuestro país, de disminuir la cuota de los tributos directos y concentrar la carga en los impus-

(*) El llamado "círculo vicioso", radica fundamentalmente en el bajo Ingreso. Este bajo ingreso se debe a las deficiencias de la estructura económica, que tiene en general una baja Productividad. Esta reducida productividad se debe a su vez a la baja Inversión, y a su vez la limitada inversión se debe primordialmente al Bajo Ingreso, que deja un limitado margen de Ahorro para capitalizar. El incremento ordenado de la Inversión, para fortalecer el sistema productivo, que permita el crecimiento del Ingreso y la distribución adecuada del mismo constituyen según vimos antes el nervio de la política que quiebre dicho círculo.

No puede olvidarse que por muy vehemente que sea nuestro deseo de incrementar los bienes y hacer posible que lleguen a manos de los hombres, no hay forma de prescindir de las inversiones que permitan hacerlo. En un símil de H. W. Singer los ahorros acumulados previamente que se invierten son las "semillas" que permiten recoger después los "frutos" del Desarrollo Económico que son la mejor alimentación, vivienda, educación etc.

(*) 93 a 95% en el caso de Chile.

(**) El capital-gain de las legislaciones impositivas anglosajonas.

tos, al consumo, que pagan indiscriminadamente todos los ciudadanos (*).

El otro punto básico en el manejo fiscal en pro del financiamiento de las tareas del Desarrollo se halla en la revisión del Gasto Público. En esa tarea tienen significación destacada los gastos de Servicio Exterior, Misiones militares y compras de armamentos "convencionales" y el anárquico y abultado gasto previsual para ciertos grupos de empleados que resultan comparativamente privilegiados frente a otros y principalmente en relación al sector más numeroso y necesitado de los obreros.

Las empresas y las personas tienen también un papel importante en el financiamiento de una política de Desarrollo Económico con sus recursos actuales. Ella ha de combinar en forma inteligente los incentivos para las inversiones programadas con la sanción en aquellos casos en que, sin justificación, se deseché ésta (**). En lo que mira, por último, a los recursos con que los particulares capaces de ahorrar, pueden incrementar el Desarrollo Económico, hay que señalar y destacar que el margen de gasto personal que tienen en nuestros países los grupos de alto ingreso es sensiblemente superior al que realizan los grupos semejantes en países de alto desarrollo (***) .

El propio reflejo de un sistema cambiario eficiente que incremente las exportaciones nacionales significaría también otro factor de aumento de los recursos en el sector privado, utilizables en capitalización.

El punto neurálgico que obliga a precisar un criterio es el relacionado con las fuentes de financiamiento externo; vale decir del capital extranjero que permita suplementar el ahorro interno insuficiente para las inversiones necesarias al Desarrollo Económico.

Sobre este punto puede decirse afortunadamente que la investigación de la estructura económica de las zonas subdesarrolladas ha señalado ya un hecho científico, más allá de las disquisiciones doctrinarias.

(*) En las cifras 1956 el ingreso fiscal por impuestos de \$ 164.000 millones, se obtuvo fundamentalmente de la tributación del cobre (23% = 37.000) y de los impuestos al consumo (58% = 95.000); entretanto la tributación directa sobre las rentas de bienes raíces y el capital o la herencia (descontada la 5ª categoría = 6.000 millones) sólo significó ese año un 16% del ingreso tributario (26.000 millones).

(**) La fórmula inglesa de activar el desarrollo por "the stick or the carrot", es la versión moderna de la realista idea de Portales, "el chocolate o el palo".

(***) La investigación del economista inglés N. Kaldor (Cepal) señaló en el caso chileno, que si los ciudadanos de alta renta limitasen sus consumos y ahorrasen la misma cuota que sus congéneres de G. Bretaña o EE. UU., la capitalización privada podría incrementarse respectivamente en 2,3 y 3,5 veces la inversión actual.

El es que el financiamiento de las inversiones básicas que requieren las naciones atrasadas debe hacerse con capital extranjero de carácter "público internacional" en aquella parte en que es insuficiente el ahorro interno. Este tipo de capital permite la regularidad y seguridad del aporte, la selección de prioridades en cuanto al objeto de la inversión y además, una vez cumplido el plazo de su amortización, desaparece la sangría que constituye el pago de capital e intereses, lo que no ocurre en las inversiones directas de las empresas privadas extranjeras, que siguen gravitando negativamente en forma indefinida o permanente en la Balanza de Pagos.

De acuerdo con lo que han establecido en forma inobjetable las investigaciones de las Naciones Unidas el capital privado extranjero no llega a las zonas económicamente atrasadas, en margen importante, sino para desarrollar producciones de exportación o inversiones secundarias o distintas de aquellas de capital básico, que son las urgentemente necesitadas (*). Se trata de un hecho económico comprobado, que no da por tanto base para sostener que tales aportes del ahorro privado extranjero del tipo directo puedan representar solución real y valedera para las naciones subdesarrolladas, como lo han sostenido en la última década los EE. UU., variando la política de la era Rooseveltiana. Aún las facilidades máximas ofrecidas por ciertos países a la inversión privada foránea no han sido suficientes para provocar las inversiones requeridas.

Pero, además, hay un punto de fondo que obliga a descartar tal política como suficiente para financiar el Desarrollo Económico armónico, sin perjuicio de que el capital privado extranjero represente un factor complementario de financiamiento. El problema está en que no se trata solo de saber si deben o no darse facilidades a la empresa privada extranjera, para crearles un incentivo para la inversión. La raíz del problema está en precisar el "grado" o intensidad de tales facilidades o beneficios. Este último punto enfrenta a hechos que son o que pueden ser incompatibles con el desarrollo político y económico de estas

(*) Asamblea general de las Naciones Unidas (V Sesión. Resolución Nº 400): "El Desarrollo Económico de los países insuficientemente desarrollados requiere no solo de asistencia técnica sino también de asistencia financiera del extranjero y un movimiento más amplio y estable de inversiones de capital extranjero", ... "Que el volumen de capital privado que aflye normalmente a esos países no basta para hacer frente a sus necesidades, las que no es posible satisfacer sin una mayor afluencia de capitales públicos e internacionales, teniendo en cuenta que algunos proyectos esenciales de desarrollo no pueden ser sufragados adecuadamente mediante las fuentes existentes de financiamiento extranjero".

naciones, puesto que cabe tener en cuenta desde luego que tales franquicias representarían el acentuamiento, en favor de las empresas, de la distribución inequitativa que se presenta en las zonas subdesarrolladas, el incremento de la influencia de los empresarios y otros efectos que se proyectan en el campo político y social, como lo demuestra la experiencia en América Latina de diversas naciones de Centro América y el Caribe.

11. LA POLÍTICA DE CONSUMO.

La urgencia de mejorar el nivel de consumo del grueso de la población de las zonas subdesarrolladas —la elevación del ingreso y su equitativa distribución— constituye otro punto clave de una política económica que esté acorde con los postulados de la Democracia Cristiana. La necesidad de una acción definida a este respecto (olvidada en el cuadro de la política liberal o clásica, que creía en los ajustes naturales) —está determinada en primer lugar por el imperativo humano de dar satisfacción a las necesidades de los hombres, pero además, por una razón económica. Ella es que el desarrollo del proceso productivo requiere como condición indispensable de un nivel mínimo de consumo, que justifique las inversiones programadas. Ni el esfuerzo nacional de crecimiento económico de las inversiones, ni el fortalecimiento del intercambio externo, los mercados regionales y otros arbitrios pueden tener éxito si no hay un cambio acelerado en la estructura del consumo de las naciones subdesarrolladas y una modificación del régimen actual de distribución de las rentas entre la población.

Otro criterio central de una política democristiana respecto a Consumo está en la necesidad de asegurar, en primer lugar, un ingreso "mínimo vital", que permita afrontar las necesidades básicas de los individuos y de los grupos familiares que integran, y, por otra, en establecer un margen máximo de "consumo tolerable" para los altos ingresos, de manera que se ajusten éstos con las exigencias del grupo social, sea para hacer menos flagrantes las desigualdades como para promover la capitalización de los recursos nacionales escasos.

En lo que respecta al mínimo vital necesario éste debe alcanzar por igual a los dos grandes grupos en que se divide la población desde el ángulo económico: a) el sector "activo" u ocupado que percibe ingreso y b) el de los "inactivos", afectados por los "estados de necesidad" provenientes de los riesgos sociales de enfermedad, invalidez, cesantía, insuficiencia de ingreso, orfandad, etc., que deben ser protegidos por el sistema de "Seguridad Social".

El ingreso mínimo o vital de la población activa no puede estar determinado por cierto por la contabili-

zación simplista e inerte de las necesidades de los individuos, sino exigirá desde luego la consideración primordial del Ingreso Nacional total que será susceptible de distribuirse. Mientras éste no crezca, no cabe duda que el mejoramiento de un grupo o sector deberá significar la disminución de lo cuota de otro. Los desplazamientos o redistribuciones del ingreso son convenientes y realizables dentro de la política moderna.

En lo que respecta a la protección de los inactivos el sistema de Seguridad Social —que alcance a toda la población (y no solo a determinado grupo), que tenga uniformidad de beneficios (y no la anarquía existente en nuestro país) — al proporcionar ayuda para la recuperación biológica y el subsidio económico para quienes carecen de ingreso temporal o definitivamente, representa la expresión solidaria de la comunidad nacional.

Ello se confirma al considerar la base económica del sistema. El financiamiento de la Seguridad Social se hace como es sabido con una cuota del ingreso nacional que producen los activos; por lo tanto la cuota absorbida no puede exceder de un margen limitado de los recursos totales. En definitiva el costo de los beneficios lo paga toda la población, puesto que las imposiciones se cargan al costo de los artículos consumidos, por ésta si son empresas y, en la cotización fiscal, el Estado la financia por mayores impuestos que cobra a los ciudadanos.

Acorde con la investigación técnica moderna la Democracia Cristiana cree que la multiplicidad de regímenes previsionales (existentes en nuestro país y en muchos otros que aún no se adaptan a las fórmulas más perfeccionadas) debe ser modificada, sin perjuicio de respetar los derechos adquiridos de acuerdo con las legislaciones vigentes. No cabe duda que aquellos regímenes que siguen contemplando "acumulaciones" y "excedentes previsionales", lo que significa el cobro de cotizaciones, que paga el Estado y los imponentes, por sumas mayores que las que representa el costo efectivo anual de los beneficios previsionales, deben ser rectificadas. Igual cosa ocurre en los tratamientos de excepción que derivan de ciertos regímenes de jubilaciones prematuras, reliquidables, perseguidoras y otras, que constituyen tratamientos de privilegio; ellos no se aplican al vasto número de trabajadores comunes más urgidos de protección y, económicamente, tales beneficios constituyen un gasto incompatible con nuestra realidad económica.

12. LA REFORMA INSTITUCIONAL NECESARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

Por la propia definición que dimos de Desarrollo Económico Armónico —porque éste supera a un sim-

ple fenómeno económico financiero y alcanza al ordenamiento social, al sistema de vida—, es fácil comprender que ciertas Reformas Institucionales son indispensables para que la política propiciada tenga éxito.

La adecuación de la organización jurídica que regula la vida de las comunidades que se desenvuelven en un Estado de Derecho, es desde luego necesaria para asegurar la eficacia de la política. Pero hay más que eso: en el sistema institucional es indispensable remover los obstáculos. Los factores negativos impiden realizar la concentración de fuerzas —el salto hacia adelante— que representa el Desarrollo Económico, que obliga a vencer las fuerzas de inercia y gravedad que tienden a mantener el proceso económico en el estado de ineficiencia criticado o de ritmo lento inaceptable para satisfacer las necesidades colectivas.

La política de Desarrollo Económico Armónico —que tenga la profundidad y características que le asigna la Democracia Cristiana—, supone en sí misma una mutación del medio social; o sea, una transformación gradual, pero substancial que, según dijimos, debe dar margen a nuevas “formas de vida” y debe significar la adaptación de una comunidad a nuevas “funciones”.

Ahora bien, el impulso inicial para ese avance es especialmente difícil en las naciones subdesarrolladas, por cuanto en éstas es previo e indispensable al desarrollo la incorporación al consumo y a la actividad ciudadana en general de grandes masas de población y la reforma de diversos elementos del sistema institucional, como es el caso del régimen de tenencia de la tierra agrícola, sobre el cual ya nos detuvimos, la modificación de ciertos servicios estatales y otros, cosa que no ocurre en los países avanzados.

Sobre esta materia y por destacar en esta oportunidad solo los puntos más salientes, la Democracia Cristiana señala la urgencia de reformar en primer lugar, diversos servicios del Estado, que tienen directa relación o influencia en el Desarrollo Económico. La adecuación de varias ramas de la Administración Pública de manera que puedan realizar en forma eficaz la tarea de Programación, es tarea impostergable. La supresión o modificación de servicios como el “Protocolo” y de diversas ramas de la Defensa Nacional, que servían necesidades o funciones hoy totalmente variadas o desaparecidas, se impone como cosa necesaria.

Pero por sobre los señalados hay tres capítulos fundamentales que requieren reforma. El primero es la adaptación de la Enseñanza pública a los requerimientos del Desarrollo, o sea, la capacitación de la población para las funciones que implica el proceso que se desea llevar a cabo.

El segundo es la regulación jurídica de la Empresa. No obstante ser la empresa moderna una unidad económica indiscutible y diferente de aquellas que existieron en el comienzo de la era industrial, y no obstante ser ella también una realidad “institucional”, son, sin embargo, poquísimas las legislaciones o países que tengan establecido un estatuto que las regule.

Como lo han reconocido aún calificados juristas de formación económica clásica o liberal (*) la empresa es una institución, en que aparecen integrados y con múltiples y recíprocas obligaciones y derechos los dueños o aportantes de capital, los trabajadores de diversa clase y la técnica; por sobre ella están otras instituciones del sistema social que le fijan normas sobre distribución de la utilidad, las obliga a capitalizar, las provee de equipo o de materias primas, les condiciona a veces su crecimiento y otras veces cuida de que no se extingan. Los principios de la co-gestión, de la co-participación de utilidades y de la copropiedad de la empresa son normas que la Democracia Cristiana considera incorporadas al pensamiento y realidad económica y que por lo tanto deben también incorporarse al sistema institucional.

En el capítulo 5, tuvimos ya ocasión de señalar el papel humano profundo, y comunitario, que tiene la empresa para la Democracia Cristiana.

Por último, “last but not least”, está la necesidad de reforma del régimen político. La posibilidad real de expresión de la masa de los ciudadanos —extraordinariamente reducida y distorsionada en la mayoría de las naciones subdesarrolladas, por razones conocidas— se plantea para la Democracia Cristiana como condición básica para el desarrollo Económico. La efectiva participación y la representación auténtica de la población, en cuanto a la elección de los ejecutores de una política y al respaldo o crítica de las realizaciones que se vayan obteniendo es un requisito primario para el éxito.

El contenido doctrinario de esta política y el esfuerzo y aporte colectivo que necesita obliga a obtener una plena identificación o participación del pueblo. Tal política no puede hacerse a espaldas de la masa, en forma paternalista o por “magos” que le impongan sus fórmulas.

13. NUFVA POLITICA INTERNACIONAL EN PRO DEL DESARROLLO ECONOMICO.

La trascendencia que tiene la Política de Desarrollo Económico Armónico, bajo la concepción amplia

(*) George Ripert. Aspects juridiques du Capitalisme Moderne. Paris, 1946.

señalada que le asigna la Democracia Cristiana, tiene directa relación o incidencia con la vida internacional.

En primer lugar, frente a la realidad indiscutible de un mundo en que habitan 2.600 millones de seres, de los cuales sólo aproximadamente 400 millones viven en las naciones llamadas avanzadas, no cabe la menor duda que no merece ni siquiera llamarse Política en su verdadero sentido aquella que no tenga en cuenta como factor primordial la existencia y problemas del amplio mundo subdesarrollado. Esa "Humanidad sumergida" en la pobreza de sus precarias condiciones de vida, y en la frustración derivada de los factores que limitan las expectativas de mejoramiento, es a la vez "el mundo que nace".

Sería ciego y sin sentido el pensamiento Demócrata Cristiano si prescindiera siquiera por un momento del hecho señalado. Como ejemplo basta recordar que 800 millones de hombres han ganado su independencia nacional en los últimos 12 años. Esos vastos conglomerados humanos, además de aquellos que luchan aún por su liberación colonial y de los que se hallan en etapas medias de evolución, obliga a plantear la política nacional e internacional en forma distinta de la tradicional. Si las líneas matrices de la política se definieron antes en función principal, por no decir exclusiva, de las naciones avanzadas y la suerte de las zonas subdesarrolladas se consideró solo como un cuadro aparte, "exótico" o solo "digno de preocupación", la política futura, a nuestro juicio, deberá cambiar fundamentalmente, si quiere ser consecuente con la doctrina y con las exigencias de la realidad.

Si las formas o sistemas de vida que propicia el llamado "mundo occidental" (*) resulta que solo son valederas y eficaces para un grupo minoritario —como resulta ser en el ámbito mundial el de las naciones avanzadas—, pero no se demuestran positivamente capaces de satisfacer las necesidades de los 4/5 de la población mundial, parece evidente que, en el vasto mundo subdesarrollado tal sistema económico y la política que lo mantiene dejan de tener justificación.

La perpetuación de una política como la que en términos generales se realiza o aplica por los conglomerados más avanzados económicamente o "civilizados", se hace imposible si sus resultados son tan inaceptables en el cuadro humano y social como para que una minoría del 15% de la población del mundo se beneficie con el 62% o más del ingreso total; entretanto el 85% restante de los hombres que habi-

tan la tierra debe distribuirse sólo el 38% que queda (*). Y cabe tener en cuenta además que la inacción o simple postergación de las políticas de Desarrollo Económico acentúa gradualmente los desniveles de vida entre las pocas naciones avanzadas y la masa de pueblos atrasados; según se sabe por la investigación de Myrdal (**) hay un proceso dinámico acumulativo a favor o en contra de las respectivas poblaciones.

La política general, el esfuerzo en pro de la civilización y las instituciones que regulan el medio social deben modificar sus criterios tradicionales y centrar su preocupación en los requerimientos del Desarrollo Económico Armónico en la concepción o forma amplia que hemos señalado.

Si nuestras comunidades que se regulan, cual más cual menos, por el régimen de Derecho y buscan la justicia dentro de la libertad, no acometen prontamente la revisión y reforma de las instituciones y de los mecanismos que están inadecuados para los requerimientos humanos, significará que ese sistema económico está anquilosado; deberá decirse que no está sirviendo al grueso de la población, o sea al hombre común que ha de ser el eje de la preocupación colectiva y del sistema social.

No obstante las posibilidades potenciales que presente el régimen económico imperante en el llamado mundo occidental, se habrá transformado, dentro de la apreciación de Toynbee, en un sistema estático, anquilosado, que protegerá por un tiempo tal vez a grupos minoritarios dentro de los países o en el cuadro actual de las naciones-continentes. Pero, siendo ese régimen incapaz de dar respuesta adecuada al desafío de los hechos y de la naturaleza, corre el riesgo cierto de ser reemplazado por fórmulas de mayor dinámica, que aunque contengan errores y limitaciones doctrinarias, son capaces de ofrecer beneficios tangibles para los vastos conglomerados humanos que habitan el mundo "sumergido" o postergado.

En este tema inagotable y apasionante que es la nueva dimensión que ha de tener la futura política nacional o internacional, y que reviste especial significación doctrinaria para los Demócratas Cristianos, cabe afortunadamente señalar que nos acompañan voces autorizadas que han destacado la mutación decisiva que se opera en la historia contemporánea con la gradual y acelerada desaparición de los colonialismos, el advenimiento de los regímenes de libertad política nacional y el despertar o conciencia de vastos grupos humanos de que ellos tienen también un lugar bajo el sol y que el adelanto tecnológico hace posible pro-

(*) Aquello de "mundo libre" resulta bastante más polémico y difícil de sostener en diversas regiones del mundo occidental.

(*) H. W. Singer: "Economic Progress in under developed countries".

(**) G. Myrdal: "Solidaridad o Desintegración".

porcionarles mejores niveles de vida y de dar a esos hombres expectativas de mejoramiento futuro acordes con su naturaleza (*).

Los balbuceos preliminares que se plantearon respecto al "bienestar indivisible", a "un mundo, o ninguno", o al "derecho de los hombres a vivir libres de temor", han tomado forma y sustancia, aunque sea parcialmente por ahora, en las diversas investigaciones respecto al papel del Occidente (Toynbee y otros) y en varias creaciones de las Naciones Unidas que constituyen nuevos delineamientos o ensayos en la política mundial (**).

La política futura, para que tenga sentido y esencia, debe ser capaz de dar respuesta a las inquietudes y necesidades del mundo subdesarrollado; vale decir, debe constituir una solución al problema de fondo que es el de la integración humana, bajo una concepción que sea satisfactoria en lo moral y unificadora frente al desarrollo histórico. A este respecto la Democracia Cristiana señala con énfasis que no es política satisfactoria —y ni siquiera de emergencia— el sostener que la competencia de armamentos, el equipamiento bélico de las más extensas zonas en resguardo del hipotético enemigo soviético —que ha sido el eje central de la política norteamericana en nuestro continente y otras regiones—, constituya respuesta valedera para las inquietudes del mundo subdesarrollado.

Las bombas atómicas, de hidrógeno, los proyectiles intercontinentales —las llamadas "armas absolutas"—, han dado otra dimensión a la competencia bélica. Al no existir al posibilidad de destruir al adversario sin que la nación que emplee tales armas se destruya a sí misma, ha dejado la guerra de tener sentido y significación como forma de alcanzar o de imponer los

(*) Como destacaba gráficamente un autor, los "agitadores profesionales" más eficaces de las demandas de mejoramiento económico son ahora la prensa, la radio y el portentoso avance de los medios de comunicación.

(**) Un estudio que será particularmente grato para los Demócrata Cristianos respecto a esta nueva dimensión de la política, es el de J. L. Lebreton, titulado "Suicide ou Survie de l'Occident". Confrontando las profundas tensiones sociales con la raíz del problema ha dicho Lebreton: "La revuelta de las clases populares, así como la revuelta de los pueblos colonizados o económicamente dominados es menos la revuelta de los envidiosos contra aquellos que tienen, que la revuelta del abandonado contra aquellos que, según la doctrina, habrían debido amarlos. La no aceptación de la fraternidad en sentido universal hace que el burgués sea odiado porque ha sido incapaz de darse a sus semejantes; el occidental es odiado porque por largo tiempo ha despreciado a los demás pueblos; el norteamericano, a pesar de su generosidad alardeada, es también en definitiva odiado porque su misma generosidad se la adivina interesada".

principios propios en el campo internacional.

Frente a tales hechos no cabe duda que resulta pobre la política sin visión que continúa imperando en nuestro continente. Seguimos viendo en él que en vez de desplazar los recursos económicos escasos a la satisfacción de impostergables necesidades humanas insistimos en el juego torpe de adquirir —por la vía del pacto o de la venta— armamentos de aquellos llamados "convencionales" que no tienen sentido ni utilidad en las grandes pugnas mundiales, desangran la economía de las naciones y alientan la rivalidad de camarillas militares. Los pactos de la O. E. A. y la nutrida serie de conferencias (Bogotá, Caracas, Río, etc.), reglamentan cuidadosamente la solidaridad automática y compulsiva de las naciones americanas en caso de agresión extra-continental; sin embargo, carecen de normas que protejan con igual eficacia a sus miembros en los casos de agresión o amenaza entre los vecinos del propio continente.

La Democracia Cristiana está cierta que no será el camino de la competencia bélica —el "más y más armas como manera de asegurar la paz y las bondades del mundo libre"— la política que pueda perdurar y tener sentido para los dos mil millones de hombres que habitan las zonas subdesarrolladas (*).

Solo será política eficaz y valedera la que sea capaz de ofrecer formas de desarrollo o instituciones que permitan a esas masas humanas elevar efectivamente sus niveles de vida, tener posibilidades de mejoramiento y no frustración colectiva; en una palabra incorporarse gradualmente a la civilización, que es hoy universal, y tener expectativas de desarrollar sus potencialidades materiales y espirituales. La aceptación o el rechazo que el vasto mundo subdesarrollado haga de la "nueva política" de contenido humano y la eficacia y oportunidad con que le sea planteada, decidirá el duelo entre las formas de una democracia auténtica o la estructura colectivista de la sociedad y determinará el curso de la Historia.

(*) Como se señalara recientemente en relación con la Conferencia de la OTAN o NATO, la política de armamentos como única respuesta a la pugna, EE. UU., URSS no puede tener sentido ni aún bajo el ángulo de su más autorizado personero el señor Dulles, que ha dicho que los EE. UU. están comprometidos en una competencia contra el ateísmo materialista que representa el comunismo. Además de lo discutible que resulta llevar a la política contingente los principios religiosos —(norma en desuso desde Felipe II)—, en el Parlamento Inglés se recordó que: "esa distinción apriorística entre "el bien y el mal", que reflejaría tal competencia, supone o exige la existencia de un orden social. Si con motivo de la lucha por "el bien" la sociedad desaparece, faltará entonces el requisito de base. Los hombres no podrán ser buenos porque estarán muertos".

Los LIBROS

PORTALES Y ROSAS, por
Hugo Guerra Baeza,
Editorial del Pacífico. Santiago 1958.

Portales y Rosas: ¡qué notable paralelo, qué extraordinario contrapunto! Ha sido una feliz idea de Hugo Guerra Baeza ésta de tratar a ambos personajes a la manera de Plutarco.

Como la leyenda les ha transformado ya en entes míticos —descortezándolos de toda su apariencia humana—, Rosas y Portales se nos aparecen a la simple vista como dos extremos opuestos en la amplia y jerarquizada escala de los gobernantes. El autor de este libro nos señala cuánto tenían en común y cómo —una vez desbrozado el terreno histórico de las malezas introducidas por la imaginación popular— resalta en toda su pureza la tremenda labor realizada por ambos estadistas. Rosas fue el creador de la República Federal argentina. Portales lo fue del Estado chileno. Los dos forjaron sus obras arrancando a sus respectivas naciones de la anarquía. Los dos —intuitivos y realistas— procedieron impulsados por una fuerza interior que no se basaba ni en escuelas ni en grandes estudios políticos. Sabían, simplemente, dónde estaba el camino, y embestían con enérgica pujanza.

Los hechos de sus vidas señalan aún más el paralelismo. Nacen el mismo año; con diferencia de pocos meses asumen el poder total, lo abandonan y lo vuelven a coger. Luchan contra muy parecidos enemigos —la anarquía ya dicha, los personalismos, los intereses de casta económica. Son brutales en este combate. En la práctica, llegan al despotismo, aunque en la esencia de sus pensamientos se diferencien fundamentalmente. Pero no nos equivoquemos prolongando más allá el paralelo entre los estadistas de la América austral.

Algo definitivo los separa. Portales era un demócrata que defendía la autoridad legítima. Rosas era un tirano. La antítesis que rompe el paralelo, estaba incorporada a sus conceptos más hondos.

A la luz de la aventura peronista —trágica parodia de la tiranía de Rosas—, el distinguo se hace más claro. Como Perón, Rosas afirma su poder en el culto de la personalidad. Necesita desfiles, fanfarrias, procesiones, agi-

tación de multitudes. Pone su retrato en los altares. Lo hace llevar en cortejo por las calles y obliga a los transeúntes a doblar la rodilla ante su imagen. Deifica a su mujer (Doña Encarnación Ezcurra es directo antecedente de Eva Duarte). Fomenta los odios. Se encarniza en la venganza. Juicios sumarios, asesinatos, asaltos, tormentos, son las herramientas de su política gubernamental. Infunde terror. Distribuye riquezas. Eleva y sume en la desgracia a incontables favoritos. Inventa lemas sanguinarios y ridículos, que hoy suenan a bufonería, pero que entonces provocaban pavor. Se eterniza en el poder, a toda costa. Mantiene una pompa insoportable, no sólo en los actos públicos de su gobierno, sino en la prosa de su correspondencia privada (en esto también se parece a Portales, gran cultor del género epistolar).

Don Diego es el reverso de la medalla. Es autoritario y a menudo violento, pero siempre al servicio de una causa, que —en toda instancia— es la causa de la República. No cultiva personalismo alguno. Al contrario, prefiere con frecuencia ser el artífice que, detrás de las bambalinas, controla el espectáculo sin mostrarse en la escena. Ama la Ley, y la sirve en tal forma, que, desaparecido él, su obra dura por muchos años, firme como la más firme roca. La huella de su acción, todavía está presente, y no sólo en los grandes rasgos: también en los detalles.

A veces está solo frente a sus enemigos. Y no vacila. Se bate contra los peores intereses, y los vence con astucia, con gallardía. Intuye magistralmente el futuro, y dicta normas hasta hoy día valederas, y manifiesta opiniones que hoy se nos muestran en plena actualidad. No olvidemos su carta profética sobre las intenciones de los nacientes Estados Unidos de Norteamérica. No olvidemos sus candentes juicios sobre “la fronda” anarquizante, revoltosa y soberbia. Oigámosle cuando escribe a su amigo Garfias: “Las familias de rango de la capital, todas j. . . , beatas y malas, obran con un peso enorme para la buena marcha de la administración”. El diagnóstico es duro, pero realista. Hoy día la misma fronda, con la misma soberbia, perpetúa los mismos juegos, sigue a la caza de las mismas fáciles ga-

A pesar de sus yerros, de sus arbitrariedades, Portales ha permanecido. Su obra y su ejemplo están con nosotros. De Rosas no queda nada. La República Argentina ha borrado sus rastros. Chile, en cambio, siente todavía nostalgia de Portales.

El libro de Hugo Guerra Baeza, con ser que no nos dice nada nuevo, como el propio autor se encarga de manifestar, trae, sí, la presencia del grande hombre, y analiza con soltura de estilo, con viva amenidad, las similitudes y los contrastes de estos dos estadistas notables, que tan decisiva influencia ejercieron sobre sus respectivas naciones.

Hernán Poblete Varas.

AUTORRETRATO DE CHILE.

Nicomedez Guzmán.

Zig-Zag, 1958.

Uno muchas veces se pregunta en qué consiste el amor a la patria. Friamente analizado es un amor que no tiene mayor fundamento racional. Todo lo que se encuentra en la patria se puede encontrar en otra parte. Incluso, puede decirse que hoy, con los adelantos científicos y técnicos, con la irresistible tendencia hacia la unidad que caracteriza al mundo y con la expansión interplanetaria que se ve venir con absoluta certeza, las cosas de la patria, de todas las patrias, comienzan a achicarse peligrosamente, a perder importancia. Lo que parece esencial es la humanidad dondequiera que se encuentre. Nadie osaría oponer el interés de una patria cualquiera al interés de la humanidad.

Todo esto se dice, puede decirse pero, ¿des-

Todo esto se dice, puede decirse y debe decirse, pero, ¿desaparece por eso el amor patrio? No. Es más fuerte que las razones. Es un verdadero amor.

Hay un fuerte contenido animal, biológico, a la patria, al terruño, a las cosas nacionales. La gente olvida demasiado a menudo que el hombre es, también, un animal. Un animal está ligado integralmente a la tierra local, está enraizado, la vida le sube desde el suelo, los ojos le traen el mismo paisaje, el aire los primeros olores, los demás seres vivos los primeros sentimientos. Por eso muchas veces los animales mueren cuando se les arranca de la tierra local, la que estuvo bajo ellos desde la primera hora de su vida. Mueren porque lo

que son, ellos más el contorno, ellos más las cosas que integraron el horizonte vital del existir, no es más en un instante. Se triza la vida, se rompe, se distorsiona. Sólo queda el recurso de dejar de respirar, oler y comer.

En este punto es donde, verdaderamente, la patria nos captura. Lo demás es agregado, historia, hechos heroicos, problemas, literatura, idioma, costumbres. El nudo está en nuestra animalidad.

Cuando uno se va y añora la patria, añora vitalmente, no intelectualmente. Quiere sentirse en la patria, estar en la patria. Lo pide el corazón, la sangre, el sistema nervioso. Es casi un impulso de supervivencial.

Pensaba estas cosas cuando leía "Autorretrato de Chile", libro hermosamente editado por Zig-Zag y esbozado y realizado por Nicomedez Guzmán.

Se trata de una selección, rica y variada, de temas sobre Chile escritos por reputados escritores. Leemos los nombres de Gabriela Mistral, Ricardo Latcham, Oreste Plath, Eduardo Barrios, Joaquín Edwards, D'Halmar, Pablo Neruda, Pablo De Rokha, Salvador Reyes, etc.

Cada uno dice algo sobre Chile. Tópicos disverberará a ver. Es posible encontrar seres totaltintos, estilos diversos, habilidades disímiles, pero todos hablando sobre nuestra patria. Es un bello trabajo que merece ser leído porque ilustra, enseña, despierta el apetito por lo nuestro en una hora en que el chileno tiene hambre de todo lo que nos viene de fuera.

De Rokha, cuyo último libro comentáramos en nuestra audición anterior, aparece con su "Epopeya de las Bebidas y Comidas de Chile".

"Porque, si es preciso el hartarse con longaniza chillaneja antes de morirse, en día lluvioso, acariciada con vino áspero, de Aucunco o Coihueco, en arpa, guitarra y acordeón bañándose, dando terribles saltos a carcajadas, también lo es saborear la prieta tuncana en agosto, cuando los chanchos parecen obispos, y los obispos parecen chanchos o hipopótamos, y bajar la comida con unos traguitos de guindado, si... en Gualleco las pancutras se parecen a las señoritas del lunar: son acinturadas y tienen los ojos dormidos, pues, cosquillosas y regalonas, quitan la carita para dejarse besar en la boca, interminablemente".

Jorge Cash.

(Correspondencia de los lectores: - continuación)

de acercarse a instituciones que aparecen como avanzadas de ella. Insinúo que los problemas referidos sean tratados en folletos pequeños para que sean adquiridos por quienes lo desean, dejando de este modo de ser artículos integrantes del cuerpo de la revista.

En general dichos artículos interesan a personas muy vinculadas a tal tipo de problemas y no al gran público, a quien le preocupa la solución tal o cual y no saber que ella está inspirada o no en las doctrinas sociales de la iglesia, que por lo demás es suficientemente conocida por el equipo dirigente.

Muy interesantes las secciones de política nacional, internacional, literaria, este mundo de hoy, etc., echándose notablemente de menos una sección de divulgación económica.

Total: quienes deben conocer la doctrina económico-social de la Iglesia ya la conocen, quienes no desean encuadrarse a ella no se convencerán jamás y al gran público le es tan indiferente como la doctrina marxista o individualista. Al hombre de la calle, que poco gusta de leer, sólo le interesan los hechos y a lo más una pequeña explicación..." (F. G. Santiago).

* * *

He leído con interés el artículo sobre "Medio Oriente" aparecido en el N° 205 de la revista de su digna dirección. Acabo de llegar hace unas semanas de El Cairo, donde he pasado cuatro años, y habiéndome interesado desde hace tiempo el estudio de las implicaciones religiosas de los acontecimientos de esta región, he echado de menos en el artículo una indicación precisa sobre este problema fundamental.

Me pongo gustoso a su disposición para ulterior información sobre este asunto, pues creo de gran interés el dar a conocer a la opinión de los países de América Latina la realidad de estas cuestiones (J. G. Santiago).

La Dirección de Política y Espiritu le agradece que envíe su opinión sobre las ideas que en ella se expresan.

Campaña de nuevas Suscripciones

La revista "Política y Espiritu" está empeñada en una amplia tarea de superación, en beneficio de los ideales que sustenta y de sus propios lectores. Para conseguir este importante objetivo solicitamos encarecidamente su cooperación, la que puede concretarse en los siguientes puntos:

- 1) Dé a conocer la revista;
- 2) Suscríbese;
- 3) Renueve su suscripción;
- 4) Haga que otros se suscriban;
- 5) Regale una suscripción a un amigo;
- 6) Indíquenos cómo podemos ampliar el radio de penetración de la revista;
- 7) Coloque 9 suscripciones y le obsequiaremos la décima.

-Precio de cada número de la revista:	\$ 100.-
-Suscripción por 24 números:	\$ 2.200.-

Cualquiera información relativa a la
CAMPAÑA DE NUEVAS SUSCRIPCIONES solicítela a
Ahumada 57 - Casilla 3126 - Teléfono 63121
SANTIAGO